

**ADMINISTRACIÓN 2021-2024**  
**CENTÉSIMA OCTAVA SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO**  
**ORDINARIA**  
**25 VEINTICINCO DE MARZO DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO**

EN LA CIUDAD DE ZAMORA DE HIDALGO, MICHOACÁN DE OCAMPO; SIENDO LAS **18:33 DIECIOCHO HORAS CON TREINTA Y TERES MINUTOS DEL DÍA 25 VEINTICINCO DE MARZO DEL AÑO 2024, DOS MIL VEINTICUATRO**, REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO DE ESTA CIUDAD, UBICADO EN EL PALACIO MUNICIPAL, PARA CELEBRAR SESIÓN DE CABILDO; EN ATENCIÓN A LA **CONVOCATORIA DE LA CENTÉSIMA OCTAVA SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO**, PROPUESTA POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO Y NOTIFICADA EN LEGAL Y DEBIDA FORMA A TODOS LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, POR CONDUCTO DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 35, FRACCIÓN I, 36, 37 Y 64, FRACCIÓN IV, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; ASÍ COMO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 9, FRACCIÓN I, Y 10, DEL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA DE HIDALGO, MICHOACÁN; HABIENDO PROPUESTO EN LA CONVOCATORIA EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: **1.** LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DE QUÓRUM DE LEY E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. **2.** LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. **3.** LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LAS ACTAS Y ACUERDOS TOMADOS POR LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EN LA CENTÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO Y CENTÉSIMA SEXTA SESIÓN SOLEMNE DEL AYUNTAMIENTO, CELEBRADAS EL DÍA 14 CATORCE DE MARZO DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO. **4.** EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO; CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 40 INCISO A) FRACCIÓN XVI Y 65 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; SOLICITA PERMISO PARA AUSENTARSE DEL CARGO CONFERIDO, A PARTIR DEL DÍA 12 DOCE DE ABRIL AL DÍA 03 TRES DE JUNIO DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO. **5.** EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO; A SOLICITUD DEL DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS, C. ADRIÁN VÁZQUEZ ZAMUDIO, SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, PARA ANÁLISIS, Y EN SU CASO APROBACIÓN, LA SOLICITUD DE PENSIÓN VITALICIA QUE POR VIUDEZ PROMUEVE PARA SÍ MISMA LA C. GUADALUPE BARRIOS CORTÉS, EN CUANTO BENEFICIARIA DEL DIFUNTO C. RAÚL CABALLERO BALLESTEROS, DADO QUE SE CUMPLEN LOS REQUISITOS DE LEY PARA LA PROCEDENCIA DE DICHA PRESTACIÓN. **6.** EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, A SOLICITUD DEL C. JORGE MARTÍN AGUILAR TERRAZAS, CONTRALOR MUNICIPAL, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 79 FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO COLEGIADO DEL AYUNTAMIENTO, LA PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO. **7.** LA SÍNDICA MUNICIPAL, C. MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO, SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, LA AUTORIZACIÓN DE LA PERMUTA DEL PREDIO DENOMINADO "LOS AGUACATES" CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 19.268.43 METROS CUADRADOS POR 25 FRACCIONES DEL PREDIO DENOMINADO FRACCIÓN 2 (P-1) RESTANTE DEL PREDIO RÚSTICO DENOMINADO "MARAVILLAS", UBICADO EN LA ESQUINA NORESTE DE LA CONFLUENCIA ZAMORA-LA BARCA PARA EFECTO DE REALIZAR DONACIÓN PARA EL ACCESO AL CAMPUS ZAMORA DE LA UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO. **8.** EL REGIDOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO SUSTENTABLE, C. ALDO GIOVANNI NAVARRO ALVARADO; CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 68 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; PONE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, PARA ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN; LA AUTORIZACIÓN DE LA DONACIÓN ANTICIPADA DE UN TERRENO QUE CONSTA DE 1245.81 METROS CUADRADOS PARA SER DESTINADO A VIALIDAD DE ACUERDO AL PLAN DE DESARROLLO URBANO MUNICIPAL VIGENTE Y QUE ES EQUIVALENTE AL 4% DE LA SUPERFICIE TOTAL DEL PREDIO PARA COMPLEMENTAR LA TOTALIDAD DE LA DONACIÓN CORRESPONDIENTE, EL 4% RESTANTE SE CUBRIRÁ CON EL DESARROLLO A CUENTA DEL PROPIETARIO DE LA INFRAESTRUCTURA Y LA OBRA DE URBANIZACIÓN SOBRE EL ÁREA DE DONACIÓN, DE ACUERDO A LA UBICACIÓN ESTABLECIDA EN LA MODIFICACIÓN AL VISTO BUENO DEL PROYECTO DE LOTIFICACIÓN Y VIALIDAD DEL FRACCIONAMIENTO TIPO MIXTO DENOMINADO "VILLA DEL SOL" CON NÚMERO DE OFICIO DPDUMA-SOAU-DE-236/2024 A DESARROLLARSE EN PREDIO Z-1 P1/1 CON SUPERFICIE DE 03-96-86.79 HAS, PROPIEDAD DEL C. FRANCISCO RAMÍREZ BARBOZA. **9.** EL REGIDOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO SUSTENTABLE, C. ALDO GIOVANNI NAVARRO ALVARADO; CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 68 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; PONE

Roberto Fomari Nolasco

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*



A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, PARA ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN; LA SOLICITUD PRESENTADA POR LA C. MARÍA ANDREA GUÍZAR TORRES, EN CUANTO ADMINISTRADORA ÚNICA COMO PROPIETARIO DEL FRACCIONAMIENTO TIPO MEDIO CONDOMINIO DENOMINADO "HACIENDA GALEANA" PROPIEDAD DE "PROYECTOS REJU" S.A. DE C.V., PARA SOLICITAR LA APROBACIÓN DE LA RECEPCIÓN EQUIVALENTE A LA SUPERFICIE DEL ÁREA DE DONACIÓN MEDIANTE DOS VÍAS, UNA EL PAGO EN EFECTIVO DE UNA SUPERFICIE DE 1,088.2 METROS CUADRADOS, QUE SERÍA EL 50% DE LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE DESARROLLO URBANO, LO QUE SIGNIFICA UN MONTO DE \$5,442,088.20 Y LA SEGUNDA MEDIANTE LA RECONSTRUCCIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE UNA ETAPA DE LA VIALIDAD DENOMINADA CIRCUITO GALEANA, INVIRTIENDO HASTA UN MONTO DE \$ 5,442,088.20, QUE CUBRIRÁ UNA SUPERFICIE DE RODAMIENTO DE 6,700.00 METROS CUADRADOS, RESULTANDO UN MONTO DE \$10,884,176.40 CON LO QUE SE CUBRIRÁ EL VALOR TOTAL DE LA SUPERFICIE DE 2,176.4 METROS CUADRADOS. **10.ASUNTOS GENERALES.11. CLAUSURA DE LA SESIÓN.** -----

-----SE PROCEDE AL DESAHOGO DEL **PRIMERO DE LOS PUNTOS** DEL ORDEN DEL DÍA, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, PASÓ LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICÓ QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES LOS MUNÍCIPES, PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO; SINDICA MUNICIPAL C. MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO Y LOS REGIDORES, C. EDGAR ALFONSO ZENTENO GIL., C. ALDO GIOVANNI NAVARRO ALVARADO, C. GERARDO SALVADOR BAUTISTA HERNÁNDEZ, C. BLANCA ESTELA GARIBAY ZÁRATE, C. CARLOS ALFONSO MACÍAS MIRELES, C. BEATRIZ ORTEGA MARTÍNEZ, C. JOSÉ GABRIEL GARCÍA FERNÁNDEZ, C. REBECA RAMOS MÉNDEZ. NO ENCONTRÁNDOSE PRESENTE EL REGIDOR DE SALUD, JUVENTUD Y DEPORTES, C. MARIO ALBERTO MÉNDEZ ECHEVARRÍA.-----

-----ACTO CONTINUO, EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, HACE CONSTAR QUE LA REGIDORA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO, C. PAULA GEORGINA AYALA CUIREL Y LA REGIDORA DE LA MUJER, DERECHOS HUMANOS Y GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD C. GUADALUPE SÁNCHEZ OROZCO; DIERON AVISO EN TIEMPO Y FORMA DE SU AUSENCIA EN LA PRESENTE SESIÓN Y SOLICITAN LES SEA JUSTIFICADA SU INASISTENCIA.-----

-----NO HABIENDO INTERVENCIONES POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES, Y UNA VEZ QUE EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, PASÓ LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICÓ EL QUÓRUM DE LEY; EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO; DECLARÓ INSTALADA LA CENTÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA, DECLARANDO VALIDOS LOS ACUERDOS QUE EN LA MISMA SE TOMEN, DANDO CON ELLO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 35, FRACCIÓN I, 36, 37 Y 64 FRACCIÓN IV, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; ASÍ COMO EN EL ARTÍCULO 17, DEL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA DE HIDALGO, MICHOACÁN; PRESIDENDO LA SESIÓN EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 37, DE LA LEY ORGÁNICA ANTES CITADA, ASÍ COMO EN EL ARTÍCULO 5º, FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO CITADO.-----

-----EN DESAHOGO AL **SEGUNDO DE LOS PUNTOS** DEL ORDEN DEL DÍA, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, MANIFIESTA: "PARA DAR CONTINUIDAD AL DESARROLLO DE LA SESIÓN, LE SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SOMETA A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO".-----

-----NO HABIENDO COMENTARIOS, EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA, "SEÑORES MUNÍCIPES, SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN PARA SU APROBACIÓN, EL ORDEN DEL DÍA, MISMO QUE LES FUE CIRCULADO A CADA UNO DE USTEDES PARA SU CONOCIMIENTO Y CON EL TIEMPO QUE PARA TAL EFECTO SEÑALA LA LEY, POR LO QUE LES SOLICITO EMITAN SU VOTO, MANIFESTANDO SU APROBACIÓN, POR LO QUE EL ORDEN DEL DÍA, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES".-----

-----EN DESAHOGO **DEL TERCERO DE LOS PUNTOS** DEL ORDEN DEL DÍA. EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, DISPENSA LA LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LAS ACTAS Y ACUERDOS TOMADOS POR LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EN LA CENTÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO Y CENTÉSIMA SEXTA SESIÓN SOLEMNE DEL AYUNTAMIENTO, CELEBRADAS EL DÍA 14 CATORCE DE MARZO DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO.-----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "COMO ORDENA PRESIDNTE, EN EL DESAHOGO DEL TERCER PUNTO ES LA LECTURA Y EN SU CASO LA APROBACIÓN LAS ACTAS Y ACUERDOS TOMADOS POR LOS INTEGRANTES DEL

Rebeca Ramos Méndez



AYUNTAMIENTO EN LA CENTÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA Y LA CENTÉSIMA SEXTA SOLEMNE DEL 14 DE MARZO SI ME DISPENSA LA LECTURA EL ACTA Y LEEMOS ÚNICAMENTE LOS ACUERDOS NO COMO HEMOS ACOSTUMBRADO NO. LA CENTÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO CELEBRADA EL 14 DE MARZO DEL AÑO 2024, EL **ACUERDO NÚMERO 208** QUE DICE POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES, APROBARON EN VOTACIÓN ECONÓMICA CONCEDER LICENCIA A LA REGIDORA IRIS MARÍA MACÍAS MIRELES CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 40 INCISO A, FRACCIÓN XVI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO MICHOACÁN DE OCAMPO. DERIVADO DE LO ANTERIOR TOMA PROTESTA A LA CIUDADANA BLANCA ESTELA GARIBAY ZÁRATE, COMO REGIDORA MISMA QUE SE ACREDITA CON CONSTANCIA EXPEDIDA POR EL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN COMO REGIDORA SUPLENTE POR REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL. EL **ACUERDO 209** POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES, APROBARON EN VOTACIÓN ECONÓMICA COMO RECINTO OFICIAL LA "CASONA PARDO", UBICADA EN LA ESQUINA QUE FORMAN LAS CALLES MORELOS Y AMADO NERVO DE LA COLONIA CENTRO DE ESTA CIUDAD DE ZAMORA MICHOACÁN, PARA QUE SE CELEBRE SESIÓN PÚBLICA Y SOLEMNE EL DÍA 14 DE MARZO DEL 2024 A LAS 18 DIECIOCHO HORAS, PARA RECIBIR A LOS FUNCIONARIOS DE LA CIUDAD DE AURORA ILLINOIS Y ENTREGAR RECONOCIMIENTOS DE HUÉSPEDES DISTINGUIDOS. EL **ACUERDO NÚMERO 210** POR MAYORÍA DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES CON EL VOTO A FAVOR EN LO GENERAL Y CON LA ABSTENCIÓN EN EL CUARTO PUNTO DEL REGIDOR EDGAR ALFONSO ZENTENO GIL, APROBARON EN VOTACIÓN ECONÓMICA, LAS MODIFICACIONES AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE INVERSIÓN DE OBRA PÚBLICA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, ANEXÁNDOSE A LA PRESENTE ACTA PARA QUE FORME PARTE INTEGRAL DE LA MISMA EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE INVERSIÓN DE OBRA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE ZAMORA MICHOACÁN DEL EJERCICIO FISCAL 2024. EL **ACUERDO 211**, POR MAYORÍA DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES, CON EL VOTO EN CONTRA DEL REGIDOR JOSÉ GABRIEL GARCÍA FERNÁNDEZ Y CON LAS ABSTENCIONES DE LOS REGIDORES EDGAR ALFONSO ZENTENO GIL Y LA REGIDORA BLANCA ESTELA GARIBAY ZÁRATE, APROBARON EN VOTACIÓN ECONÓMICA LO SIGUIENTE, SE AUTORIZA, BUENO NO FUE ABSTENCIÓN, ES EXCUSA PERDÓN DE LA REGIDORA BLANCA ESTELA GARIBAY ZÁRATE, APROBARON EN VOTACIÓN ECONÓMICA LO SIGUIENTE: SE AUTORIZA Y ACEPTA RECIBIR EN DONACIÓN UNA SUPERFICIE DE 1822.32 METROS CUADRADOS, RESTADOS DEL PREDIO RÚSTICO DENOMINADO FRACCIÓN II DE LA PARCELA NÚMERO 450 Z-1P1/16, AMPARADO SEGÚN EL TÍTULO DE PROPIEDAD NÚMERO 1288, INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD BAJO EL TOMO 1667, REGISTRO NÚMERO 44 DEL LIBRO DE PROPIEDAD DEL DISTRITO DE ZAMORA MICHOACÁN, PROPIEDAD DEL SEÑOR RODOLFO GARCÍA VILLA, CUYAS MEDIDAS Y LINDEROS QUEDAN ASENTADOS EN EL PLANO ANEXO Y FORMA PARTE DEL PRESENTE ACUERDO. EL INCISO B), DICHA SUPERFICIE SE TOMA EN CUENTA COMO ÁREA DE DONACIÓN DE MANERA ANTICIPADA PARA CUALQUIER PROYECTO FUTURO QUE EN MATERIA DE DESARROLLO URBANO PRETENDE DESARROLLAR EL SEÑOR RODOLFO GARCÍA VILLA, EN EL INMUEBLE EN REFERENCIA. EL INCISO C), LA SUPERFICIE QUE SE RECIBE EN DONACIÓN SERÁ DESTINADA ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE PARA LA VIALIDAD PÚBLICA QUE CONSTITUYE LA CONTINUIDAD DE LA CALLE AMADO NERVO PONIENTE DE ESTA CIUDAD. EN INCISO D), SE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, A LA SÍNDICA MUNICIPAL, EN REPRESENTACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA MICHOACÁN, PROCEDA NOTARIALMENTE A LA FIRMA DEL CONTRATO DE DONACIÓN, LOS TRÁMITES Y GASTOS DE LA ESCRITURACIÓN CORRERÁN POR CUENTA DE RODOLFO GARCÍA VILLA. EL INCISO E), SE ORDENA LA PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, LA DONACIÓN DE INMUEBLE EN MATERIA EL PRESENTE ACUERDO. EN LA CENTÉSIMA SEXTA SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO FUE SOLEMNE Y NO GENERÓ ACUERDOS. ES CUANTO PRESIDENTE REFERENTE A LO ACORDADO, SI ME PERMITEN, SI ESTÁN POR LA AFIRMATIVA EN LA APROBACIÓN DE LAS ACTAS, SÍRVANSE LEVANTAR SU MANO, GRACIAS. APROBADO". -----

-----EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO MANIFIESTA: "CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN SECRETARIO POR FAVOR PROCEDA CON DESARROLLO DEL CUARTO DE LOS PUNTOS". -----

-----EN DESAHOGO **DEL CUARTO DE LOS PUNTOS** DEL ORDEN DEL DÍA. EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO; CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 40 INCISO A) FRACCIÓN XVI Y 65 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; SOLICITA PERMISO PARA AUSENTARSE DEL CARGO CONFERIDO, A PARTIR DEL DÍA 12 DOCE DE ABRIL AL DÍA 03 TRES DE JUNIO DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO. -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "ESTE ES EL PUNTO EN DISCUSIÓN NO SÉ SI EXISTE ALGÚN COMENTARIO EN RELACIÓN

Roberto Ramos Lopez



AL PUNTO".

-----EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE DIVERSIDAD SOCIAL Y PROTECCIÓN ANIMAL, C. BEATRIZ ORTEGA MARTÍNEZ: "¿SE DICE PERMISO O LICENCIA?".

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "SÍ, PERMISO, ES COMO VIENE ESCRITO EN LA LEY ORGÁNICA, ENTONCES LO TRANSCRIBIMOS, SI NO EXISTE COMENTARIO, ADELANTE, REGIDOR JOSÉ GABRIEL GARCÍA FERNÁNDEZ".

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE ASUNTOS MIGRATORIOS, C. JOSÉ GABRIEL GARCÍA FERNÁNDEZ, MANIFIESTA: "MUY BUENAS TARDES A TODOS ESTIMADO PÚBLICO QUE NOS VE POR EL FACE Y ADEMÁS COMPAÑEROS DE CABILDO, AGRADECIDO DE ESCUCHARME, PRESIDENTE SECRETARIO, TESORERO, SÍNDICO PERDÓN. NADA MÁS QUISIERA HACER UNA ACLARACIÓN, NO SE SÍ EL CÓDIGO ELECTORAL TE PERMITA PEDIR PERMISO ESTE DEL DÍA 12 DOCE O FUE EL DÍA 4 CUATRO DE ÉSTE, PORQUE POR AHÍ DICE QUE SON 90 NOVENTA DÍAS NO SÉ, PARA QUE SE PROTEJA ESE ASUNTO. LA OTRA SITUACIÓN ES QUE, PUES EL DECIR PERMISO O LICENCIA, PUES ESO NO LE VEO CASO, A MÍ LO QUE ME INTERESA Y QUIERO, QUERÍA COMENTAR, ES QUE ES ¿SIN SALARIO VERDAD? ES LO QUE ME INTERESA".

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "REFERENTE A LO QUE PREGUNTA, ESO ES MATERIA DE OTRA SITUACIÓN DE LO QUE ESTÁ VOTACIÓN, LO QUE ESTÁ VOTACIÓN ÚNICAMENTE ES EL PERMISO QUE SOLICITA EN BASE A LOS ARTÍCULOS REFERIDOS EN LA CONSTITUCIÓN FEDERAL Y LA DEL ESTADO MICHOACÁN AMBOS EN 115, EL 40 INCISO A) FRACCIÓN XVI Y APLICANDO EL 65 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA, ESTE NO HABIENDO OTRO COMENTARIO AL TEMA EN DISCUSIÓN, NO HABIENDO COMENTARIOS PRESIDENTE, SI ME LO PERMITE, SOMETO A VOTACIÓN DE ESTE CABILDO EL PUNTO EN DISCUSIÓN, QUIÉN ESTE POR LA AFIRMATIVA SI GUSTA LEVANTAR SU MANO PARA TOMAR LA VOTACIÓN. APROBADO PRESIDENTE, VOTACIÓN DE CARÁCTER UNÁNIME".

-----NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES, TOMARON EL SIGUIENTE ACUERDO.

-----**ACUERDO NÚMERO 217.**- POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES, APROBARON EN VOTACIÓN ECONÓMICA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 40 INCISO A) FRACCIÓN XVI Y 65 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; OTORGAR PERMISO PARA AUSENTARSE DEL CARGO CONFERIDO, AL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, A PARTIR DEL DÍA 12 DOCE DE ABRIL AL DÍA 03 TRES DE JUNIO DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO. PARA EFECTOS DE SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO, SE COMISIONA EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS FACULTADES Y ATRIBUCIONES, AL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO; A LA SINDICA MUNICIPAL, C. MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO; AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO.

-----EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO MANIFIESTA: "CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN SECRETARIO POR FAVOR PROCEDA CON DESARROLLO DEL QUINTO DE LOS PUNTOS".

-----EN DESAHOGO DEL **QUINTO DE LOS PUNTOS** DEL ORDEN DEL DÍA. EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO; A SOLICITUD DEL DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS, C. ADRIÁN VÁZQUEZ ZAMUDIO, SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, PARA ANÁLISIS, Y EN SU CASO APROBACIÓN, LA SOLICITUD DE PENSIÓN VITALICIA QUE POR VIUDEZ PROMUEVE PARA SÍ MISMA LA C. GUADALUPE BARRIOS CORTÉS, EN CUANTO BENEFICIARIA DEL DIFUNTO C. RAÚL CABALLERO BALLESTEROS, DADO QUE SE CUMPLEN LOS REQUISITOS DE LEY PARA LA PROCEDENCIA DE DICHA PRESTACIÓN.

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "ESE ES EL PUNTO EN DISCUSIÓN, NO SE SI EXISTE ALGÚN COMENTARIO EN RELACIÓN AL PUNTO, SI NO EXISTE COMENTARIO PRESIDENTE CON SU PERMISO, SOMETO A VOTACIÓN QUIÉN ESTE POR LA AFIRMATIVA, FAVOR DE LEVANTAR SU MANO PARA TOMAR LA VOTACIÓN. MUCHAS GRACIAS, APROBADO PRESIDENTE, VOTACIÓN DE CARÁCTER UNÁNIME".

-----NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES, TOMARON EL SIGUIENTE ACUERDO.

Handwritten signature in blue ink on the right margin, possibly reading "Pabaca Ramos Nolasco".



-----ACUERDO NÚMERO 218.- POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES, APROBARON EN VOTACIÓN ECONÓMICA, LA PENSIÓN VITALICIA QUE POR VIUDEZ PROMUEVE PARA SÍ MISMA LA C. GUADALUPE BARRIOS CORTÉS, EN CUANTO BENEFICIARIA DEL DIFUNTO C. RAÚL CABALLERO BALLESTEROS, ASÍ COMO LA CONTINUIDAD DE SERVICIO MÉDICO, LA CONTINUACIÓN A LA GRATIFICACIÓN ANUAL POR CONCEPTO DE AGUINALDO, ASÍ COMO EL PAGO DE PRESTACIONES GENERADAS POR EL EXTINTO TRABAJADOR A LA FECHA DE SU FALLECIMIENTO, LO QUE DEBERÁ REALIZARSE MEDIANTE CONVENIO FIRMADO POR LA BENEFICIARIA Y EL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, MICHOACÁN; EN LOS TÉRMINOS PRECISADOS POR LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS, DE ACUERDO AL CÓMPUTO DE LAS PRESTACIONES GENERADAS POR EL EXTINTO TRABAJADOR AL DÍA 07 SIETE DE JULIO DE 2023 DOS MIL VEINTITRÉS, FECHA DE LA DEFUNCIÓN, TOMANDO COMO BASE PARA TAL EFECTO EL ÚLTIMO SALARIO PERCIBIDO POR EL EXTINTO C. RAÚL CABALLERO BALLESTEROS, POR LO QUE PARA CUMPLIR CON LO ANTERIOR, LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DEBERÁ GESTIONAR EL CHEQUE POR LA CANTIDAD QUE CUBRA LAS PRESTACIONES CORRESPONDIENTES EN FAVOR DE LA BENEFICIARIA, COMISIONÁNDOSE PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS FACULTADES Y ATRIBUCIONES DEN SEGUIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO, AL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO; SÍNDICA MUNICIPAL, C. MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO; A LA TESORERA MUNICIPAL, C. MA. FERNANDA GARIBAY CARREÓN; AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO; AL DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS, C. ADRIAN VAZQUEZ ZAMUDIO Y AL DIRECTOR JURÍDICO, C. ERIK CASTELLANOS BALTAZAR. -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, MANIFIESTA: "MUCHAS GRACIAS SECRETARIO, CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DE LA SESIÓN, POR FAVOR CONTINUAR CON EL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO". -----

-----EN DESAHOGO DEL **SEXTO DE LOS PUNTOS** DEL ORDEN DEL DÍA. - EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, A SOLICITUD DEL C. JORGE MARTÍN AGUILAR TERRAZAS, CONTRALOR MUNICIPAL, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 79 FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO COLEGIADO DEL AYUNTAMIENTO, LA PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO."-----

----- EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "MISMO QUE FUE REMITIDO CON OPORTUNIDAD PARA SU REVISIÓN, QUE SI ME PERMITEN QUISIERA PEDIR LA INTERVENCIÓN SUCINTA, DÉ UNA EXPLICACIÓN RESUMIDA POR PARTE DEL CONTRALOR DEL PLAN DE TRABAJO PRESENTADO ANTE USTEDES. SI ME LO PERMITE PRESIDENTE, CON SU PERMISO, SOMETO A VOTACIÓN SU INTERVENCIÓN, SI ESTÁN POR LA AFIRMATIVA, FAVOR DE LEVANTAR SU MANO PARA ELLO. MUCHAS GRACIAS, CONTRALOR, ADELANTE CON EL USO DE LA VOZ, MUCHAS GRACIAS".-----

----- EN USO DE LA VOZ, EL CONTRALOR MUNICIPAL, C. JORGE MARTÍN AGUILAR TERRAZAS, MANIFIESTA: "BUENAS TARDES, PRESIDENTE, SÍNDICA, SECRETARIO, REGIDORES PRESENTES. EL DIA DE HOY VENGO A PRESENTAR EL PLAN DE TRABAJO ANUAL DE LA CONTRALORÍA DOS MIL VEINTICUATRO, FUNDAMENTADO EN EL ARTICULO 79 FRACCIÓN I Y FRACCIÓN XVI. POR AHÍ LES HICIMOS LLEGAR UN DOCUMENTO EN EL CUAL VIENE EL PLAN DE TRABAJO Y PARA QUE USTEDES LO REVISARAN, Y AHORITA VAMOS A VER ALGUNOS DE LOS PUNTOS DEL CONTENIDO. VAMOS A VER LO QUE DICE LA MISIÓN DE LA CONTRALORÍA Y AHÍ PRETENDO YO RESCATAR ALGÚN PUNTO QUE ME PARECE IMPORTANTE Y FUNDAMENTAL, YA QUE LA MISIÓN ES LA VERDADERA RAZÓN DE SER DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, Y EN ESOS PUNTOS QUE PRETENDO DESTACAR, VIENE LO DE LA SUPERVISIÓN, REVISIÓN DEL ACTUAR DEL FUNCIONARIO PÚBLICO Y ADEMÁS LA SUPERVISIÓN Y LA REVISIÓN Y LA VIGILANCIA DE LOS RECURSOS PÚBLICOS, ¿CÓMO SE VAN A VIGILAR ESOS RECURSOS PÚBLICOS?, POR MEDIO DE LAS AUDITORIAS QUE REALIZA EL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO Y QUE SON DE DIFERENTES TIPOS, QUE SON DEL TIPO DE FINANCIERA, QUE SON DE CUMPLIMIENTO, DE CONTROL INTERNO, SUSTANTIVAS, LEGALES, OPERATIVAS, DE OBRA. HAY BASTANTES AUDITORIAS POR LAS CUALES SE DEBEN REVISAR LOS RECURSOS PÚBLICOS Y TAMBIÉN REVISAMOS EL ACTUAR DEL FUNCIONARIO PÚBLICO, POR MEDIO DE UN ÁREA DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS QUE TAMBIÉN TENEMOS EN LA CONTRALORÍA Y ESA ÁREA DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, PUES ESTÁ INTEGRADA POR AUTORIDADES Y ESAS AUTORIDADES SON LA AUTORIDAD INVESTIGADORA, LA AUTORIDAD SUBSTANCIADORA Y LA AUTORIDAD RESOLUTORA. AQUÍ LO MANEJAMOS POR MEDIO DE DENUNCIAS Y LAS DENUNCIAS PUEDEN SER POR CIUDADANOS, PUEDEN SER POR LOS MISMOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS Y PUEDEN SER POR AUTORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, AUDITORIAS SUPERIOR DE MICHOACÁN Y LA FUNCIÓN PÚBLICA. AQUÍ DEJAMOS ESTE EL PUNTO DE LA MISIÓN, VISIÓN Y VALORES Y VAMOS A PASAR AL PUNTO DE LA ENTREGA RECEPCIÓN QUE ES UN PUNTO QUE SE VA A PONER DE MODA

Robera Ramos Nolas



DENTRO DE UNOS MESES Y QUE YA ESTAMOS PREPARADOS O PREPARANDO AHORITA LA PLANEACIÓN Y EL TRABAJO, OBTIENIENDO CON EL ARTÍCULO VEINTISIETE DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL QUE NOS DICE QUE DEBEMOS DE INTEGRAR UNA COMISIÓN DE ENTREGA Y UNA COMISIÓN DE RECEPCIÓN. EN LA COMISIÓN DE ENTREGA EL ARTÍCULO VEINTISIETE NOS DICE QUE SE VA A INTEGRAR POR EL PRESIDENTE, POR LA SÍNDICA Y POR EL CONTRALOR Y, ALGUNOS OTROS FUNCIONARIOS QUE DETERMINE LA PROPIA COMISIÓN. TAMBIÉN NOS COMENTA DE QUE DEBE DE HABER ALGUNAS REUNIONES Y ESAS REUNIONES VAN A ESTAR POR LO MENOS SE VAN A REUNIR LA COMISIÓN DE ENTREGA, UNA VEZ POR MES DURANTE TRES MESES QUE ES DE JULIO A AGOSTO Y VA A HABER OTRA REUNIÓN QUE VAN A HACER AMBAS COMISIONES, LA DE ENTREGA Y DE RECEPCIÓN PERO SÓLO UNA VEZ PREVIA A LA INSTALACIÓN DEL AYUNTAMIENTO. VAMOS A TENER POR AHÍ EN EL PROCESO, UN OBSERVADOR QUE VIENE DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN Y VAMOS A TENER TAMBIÉN UN PLAZO QUE NO VA A EXCEDER DE 15 QUINCE DÍAS PARA PODER TENER TODO LO QUE ESTÁ A CARGO DE LA ENTREGA-RECEPCIÓN. LA SÍNDICO MUNICIPAL VA A LEVANTAR UN ACTA CIRCUNSTANCIADA CON LOS REQUISITOS DE MODO, TIEMPO Y LUGAR LOS HECHOS QUE SE SUSCITEN EN LA ENTREGA-RECEPCIÓN Y FIRMADA POR LA SÍNDICO MUNICIPAL. HASTA AQUÍ COMPLEMENTO LO DE LA ENTREGA-RECEPCIÓN Y PASO A LO QUE ES CONTRALOR CIUDADANO, EN EL ÁREA DE CONTRALORÍA SOCIAL. CONTRALOR CIUDADANO NOSOTROS LO DIVIDIMOS EN TRES FASES, EN LA PRIMERA SEGUNDA Y TERCERA. LA PRIMERA ES LA FASE DE INVESTIGACIÓN EN LA CUAL NOS DIMOS NOSOTROS A LA TAREA DE VER DIVERSAS FUENTES Y EN ESAS FUENTES YO ME PERCATÉ QUE SE RELACIONABA MUCHO CON LO QUE ES TRANSPARENCIA, CON LO QUE ES RENDICIÓN DE CUENTAS Y CON LO QUE ES PARTICIPACIÓN CIUDADANA, PARTICIPACIÓN DE LOS JÓVENES, LA VIGILANCIA LOS RECURSOS PÚBLICOS DEL INGRESO, DEL GASTO, LA VIGILANCIA DEL ACTUAR DEL FUNCIONARIO PÚBLICO. COMO PUEDEN VER PUES ES AMPLIO LOS TEMAS QUE SE MANEJAN EN CONTRALOR CIUDADANO Y QUE ES LA ESENCIA DE LA CONTRALORÍA Y PARTE DEL GOBIERNO, ESO ES POR LO QUE CORRESPONDE A LA INVESTIGACIÓN, Y LUEGO VAMOS A LA CAPACITACIÓN QUE ES LA SEGUNDA FASE. EN LA CAPACITACIÓN NOSOTROS VIMOS QUE TUVIMOS ALGUNAS MESAS DE TRABAJO CON LA CIUDAD DE MÉXICO Y CON EL MUNICIPIO DE LEÓN, DONDE EL MUNICIPIO DE LEÓN MANEJA CONTRALOR CIUDADANO EN SU DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA SOCIAL Y LO MANEJA APARTE POR UNA UN MANUAL DE OPERACIÓN Y EN ESE MANUAL DE OPERACIÓN INCLUYE TODOS LOS DETALLES, CÓMO MANEJAR LA LOGÍSTICA, CÓMO MANEJAR LA OPERACIÓN Y CÓMO MANEJAR TODOS LOS PUNTOS QUE SE REFIERE CONTRALOR CIUDADANO. EN LA TERCERA FASE AHORITA QUE ES LA FASE DE IMPLEMENTACIÓN Y ES LA QUE VAMOS A HACER EN ESTE EN ESTA TERCERA FASE, PARA IMPLEMENTARLO NOSOTROS VAMOS A VER CÓMO INTEGRAR CONTRALOR CIUDADANO A LA NORMA MUNICIPAL Y AQUÍ NOS VAMOS A APOYAR CON MARCO JURÍDICO, CON EL CONTRALOR GERARDO, PARA QUE NOS APOYE Y NOS ASESORE Y NOS DIGA CÓMO DEBEMOS DE REALIZAR ESA INTEGRACIÓN PARA PODER TENER FORTALECIDO EL MARCO JURÍDICO DE CONTRALOR CIUDADANO Y ADEMÁS PUES YA UNA VEZ QUE TENGAMOS ESA PARTE, TENEMOS QUE HACER LA CONVOCATORIAS, TENEMOS QUE VER LOS PERFILES, LA CAPTACIÓN DE LOS PERFILES, LA CAPACITACIÓN DE LOS PERFILES, LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE VA A TENER TANTO EL MUNICIPIO COMO EL CONTRALOR CIUDADANO Y LAS TAREAS QUE VAN A DESARROLLAR CONTRALOR CIUDADANO. ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE EN LA CIUDAD DE MÉXICO LE DAN TAL RELEVANCIA Y TAL IMPORTANCIA A ESTA FIGURA, QUE ES LA COLUMNA VERTEBRAL, LA TRANSPARENCIA, LA RENDICIÓN DE CUENTAS Y DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE L INCLUYEN EN LA CONSTITUCIÓN DEL ESTADO, ENTONCES LA INCLUYEN EN LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y LA INCLUYEN EN LA CONSTITUCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO. SIENDO LA CIUDAD DE MÉXICO LA CIUDAD MÁS IMPORTANTE DE LA REPÚBLICA POR TODO LO QUE SE MANEJA EN ESA CIUDAD, PUES VER LA RELEVANCIA Y LA IMPORTANCIA QUE LE ESTÁN DANDO. ENTONCES, LA CONTRALORÍA ESTA TRABAJANDO AHORITA, PRECISAMENTE PARA TENER PROGRAMAS A NIVEL NACIONAL, ESO SERÍA TODO POR MI CUENTA, SI HAY ALGUNA DUDA O AL RESPECTO QUE QUIERAN QUE ACLARE, CON MUCHO GUSTO". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "MUCHAS GRACIAS, NO SE SI EXISTA ALGUN COMENTARIO EN RELACIÓN AL PUNTO EXPUESTO POR EL CONTRALOR, NO SI NO HAY COMENTARIOS ENTONCES PRESIDENTE CON SU PERMISO SOMETO A VOTACIÓN EL PLAN DE TRABAJO DE LA CONTRALORÍA PARA ESTE EJERCICIO FISCAL 2024. SI ESTÁN POR LA AFIRMATIVA POR FAVOR SI GUSTAN LEVANTAR SU MANO MUCHAS GRACIAS, APROBADO PRESIDENTE VOTACIÓN UNÁNIME, MUCHAS GRACIAS CONTRALOR". -----

-----NO HABIENDO INTERVENCIONES, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES TOMARON EL SIGUIENTE ACUERDO. -----

-----**ACUERDO NÚMERO 219.-** POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES, APROBARON EN VOTACIÓN ECONÓMICA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 79 FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; EL PLAN DE TRABAJO DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO 2024 DOS

Roberto Ramos Nolasco



MIL VEINTICUATRO. PARA EFECTOS DE SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO SE COMISIONA EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS ATRIBUCIONES, AL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO; A LA SÍNDICA MUNICIPAL, C. MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO, A LA TESORERA MUNICIPAL, C. MA. FERNANDA GARIBAY CARREÓN Y AL CONTRALOR MUNICIPAL, C. JORGE MARTÍN AGUILAR TERRAZAS.

-----EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO MANIFIESTA: "CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN SECRETARIO POR FAVOR PROCEDA CON DESARROLLO DEL SÉPTIMO DE LOS PUNTOS".

-----EN DESAHOGO DEL **SÉPTIMO DE LOS PUNTOS** DEL ORDEN DEL DÍA. - LA SÍNDICA MUNICIPAL, C. MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO, SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, LA AUTORIZACIÓN DE LA PERMUTA DEL PREDIO DENOMINADO "LOS AGUACATES" CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 19,268.43 METROS CUADRADOS POR 25 FRACCIONES DEL PREDIO DENOMINADO FRACCIÓN 2 (P-1) RESTANTE DEL PREDIO RÚSTICO DENOMINADO "MARAVILLAS", UBICADO EN LA ESQUINA NORESTE DE LA CONFLUENCIA ZAMORA-LA BARCA PARA EFECTO DE REALIZAR DONACIÓN PARA EL ACCESO AL CAMPUS ZAMORA DE LA UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO.

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "ADELANTE SÍNDICA CON EL USO DE LA VOZ PARA EXPONER EL PUNTO EN CUESTIÓN".

-----EN USO DE LA VOZ, LA SÍNDICA MUNICIPAL, C. MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO, MANIFIESTA: "MUCHAS GRACIAS SECRETARIO, MUY BUENAS TARDES, PRESIDENTE, REGIDORES, REGIDORAS, SECRETARIO Y QUIENES NOS ACOMPAÑAN A TRAVÉS DE LAS REDES SOCIALES COMO SIEMPRE UN SALUDO MUY AFECTUOSO PARA USTEDES. COMO ES CONOCIMIENTO DE TODOS SE HA CONTINUADO EN ESTA CIUDAD DE ZAMORA MICHOACÁN, CON LA CONSTRUCCIÓN DE UN CAMPUS DE LA UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO, AL SER ESTA OBRA DE VITAL IMPORTANCIA PARA LAS FAMILIAS ZAMORANAS, ES ASÍ COMO PARA LAS FAMILIAS DE LOS MUNICIPIOS VECINOS, Y DADA LA IMPORTANCIA DE LA EDUCACIÓN DE LOS MEXICANOS, Y QUE ESTA ES RESPONSABILIDAD DEL ESTADO EN TODOS SUS NIVELES DE GOBIERNO, TAL COMO SE ESTABLECE EN LA DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; ADEMÁS DE SER EVIDENTE DE QUE ESTE PROYECTO SIGNIFICARÁ UN GRAN AHORRO Y APOYO EN LA ECONOMÍA DE LAS FAMILIAS, YA QUE IMPLICA QUE LOS JÓVENES PUEDAN TENER ACCESO A UNA EDUCACIÓN SUPERIOR GRATUITA, SIN TENER QUE DESPLAZARSE A OTRAS CIUDADES, PROPICIANDO CON ESTO MAYOR ACCESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN ESTA REGIÓN. AHORA BIEN, ANTE LAS OBSERVACIONES REALIZADAS AL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN SE ESTABLECIÓ LA NECESIDAD DE QUE LAS INMEDIACIONES DEL CAMPUS SEAN LUGARES VISIBLES, SEGUROS Y QUE PUEDAN SER ÁREAS VERDES Y/O LUGARES DE ESPARCIMIENTO PARA LOS ESTUDIANTES, POR LO CUAL SE PROCEDIÓ A INVESTIGAR SOBRE LA POSIBILIDAD DE ADQUIRIR EL TERRENO VECINO AL CAMPUS, Y ESTO SIN GENERAR UN CARGO AL ERARIO DEL MUNICIPIO, POR LO QUE SE PROPUSO REALIZAR LA PERMUTA DE UN PREDIO QUE EL MUNICIPIO HUBIERA ADQUIRIDO MEDIANTE DONACIÓN, EVITANDO CON ESTO UN GASTO DE MILLONES DE PESOS O EN SU DEFECTO TENER QUE REALIZAR COMPRAVENTA O EXPROPIACIÓN CON EL DUEÑO DE LOS PEDIOS COLINDANTES, DE LOS QUE EN ESTE CASO ES DUEÑA LA MORAL CIÉNEGA EMPRESARIAL S.A. DE C.V. ES POR ELLO QUE HOY, LES PROONGO Y SOLICITO EL ANÁLISIS Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN, PARA REALIZAR LA PERMUTA DEL PREDIO DENOMINADO "LOS AGUACATES", PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE ZAMORA MICHOACÁN, EL CUAL CUENTA CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 19,268 METROS CUADRADOS, POR 26 VEINTISÉIS FRACCIONES DEL PREDIO DENOMINADO FRACCIÓN 2 (P-1) RESTANTE DEL PREDIO RUSTICO DENOMINADO "MARAVILLAS", UBICADO EN LA ESQUINA NOROESTE DE LA CONFLUENCIA ZAMORA-LA BARCA, PARA EFECTO DE REALIZAR DONACIÓN PARA EL ACCESO AL CAMPUS DE LA UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO, ES CUÁNTO".

----- EN USO DE LA VOZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "MUCHAS GRACIAS SINDICA, SI EXISTE ALGÚN COMENTARIO EN RELACIÓN A LO EXPUESTO, COMENTAR NADA MÁS DENTRO DE LOS ANEXOS VENIA UNA FE DE ERRATAS QUE CORRIGE EL, LOS, NO SON 25 VEINTICINCO, SINO SON 26 VEINTISÉIS FRACCIONES, EXACTAMENTE, SOLAMENTE QUERÍA PUNTUALIZARLO, PORQUE LUEGO ES PARTE DEL ACUERDO NO, ENTONCES ESTABA LA FE DE ERRATAS COMO PARTE DE LOS ANEXOS SÍ. EXISTE ALGÚN COMENTARIO EN RELACIÓN A LO EXPUESTO POR LA SÍNDICA MUNICIPAL ADELANTE REGIDOR JOSÉ GABRIEL GARCÍA FERNÁNDEZ".

*Felipe Armando Umaña Melo*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



----- EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE ASUNTOS MIGRATORIOS, C. JOSÉ GABRIEL GARCÍA FERNÁNDEZ: "NUEVAMENTE MUCHAS GRACIAS BUENAS, TARDES A TODOS NUESTROS ESCUCHAS DE ESTA TRANSMISIÓN Y A TODO EL CABILDO EN PLENO. YO QUISIERA, YO NO CONOZCO LOS AGUACATES QUISIERA PREGUNTAR ¿DÓNDE ESTÁN?, ¿DÓNDE SE UBICAN?, ESA ES UNA PREGUNTA; LA SEGUNDA PREGUNTA ES ¿CUÁNTO ES LA CANTIDAD, LA EXTENSIÓN LO QUE MIDE ESAS FRACCIONES DEL PREDIO?, ¿CUÁNTO MIDE EN TOTAL?, AHORITA POR LO PRONTO ESTO".-----

----- EN USO DE LA VOZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "MUCHAS GRACIAS REGIDOR, ESCUCHAMOS AL REGIDOR PARA LO MEJOR PODER ESCUCHAR LAS PREGUNTAS Y PODER HACER UNA RESPUESTA INTEGRAL SI LES PARECE REGIDOR ADELANTE, ¿ESTÁN DE ACUERDO?-----

----- EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE DESARROLLO ECONÓMICO, COMERCIO Y TRABAJO, C. EDGAR ALFONSO ZENTENO GIL, MANIFIESTA: "BUENAS TARDES, PRESIDENTE, SÍNDICO REGIDORAS, REGIDORES Y A TODOS QUIENES OBSERVAN ESTE BUENO TAMBIÉN YO SOLAMENTE QUIERO DECIR QUE A MÍ NO SE ME ANEXARON, NO SE ME DIERON LOS ANEXOS, PARA PARA VER ESAS MODIFICACIONES Y SOLAMENTE SÍ SOLICITAR A ESTE CABILDO Y SI TODOS ESTÁN DE ACUERDO ESPERO QUE SÍ, NO SÉ SI INDICO SI EXISTA EL AVALÚO CON EL CUAL ESTE SE ESTÁ PROCEDIENDO TODA ESTA DOCUMENTACIÓN O ÉSTE, ÉSTE NUEVO ACUERDO O ESTE PUNTO QUE PONES A CONSIDERACIÓN PARA, PARA TENER CONOCIMIENTO DEL AVALÚO Y SI EN CUANTO TENGAS ME LO PUEDES HACER LLEGAR PERO SOBRE TODO DECIRTE QUE ESTOY A FAVOR PORQUE ES EN BENEFICIO DE LAS Y LOS ZAMORANOS Y QUE ES PRIMERO LA, ESTE EDUCACIÓN DE TODOS NOSOTROS, GRACIAS.-----

----- EN USO DE LA VOZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "ALGÚN OTRO COMENTARIO O DUDA REFERENTE AL TEMA EN DISCUSIÓN, SI ME LO PERMITEN, POR INSTRUCCIÓN DEL PRESIDENTE QUISIERA PEDIR LA AUTORIZACIÓN PARA QUE PUEDA INTERVENIR EL DIRECTOR JURÍDICO Y PUEDA AMPLIAR EN CUANTO A LA INQUIETUD DEL REGIDOR JOSÉ GABRIEL GARCÍA FERNÁNDEZ, SI ESTÁN POR LA AFIRMATIVA SI GUSTA LEVANTAR SU MANO POR FAVOR, MUCHAS GRACIAS DIRECTOR ADELANTE POR FAVOR CON EL USO DE LA VOZ, GRACIAS.-----

----- EN USO DE LA VOZ, EL DIRECTOR JURÍDICO, C. ERIK CASTELLANOS BALTAZAR, MANIFIESTA: "BUENAS TARDES REGIDORES, SECRETARIO, SINDICA, PRESIDENTE, BUENAS TARDES. BUENO AQUÍ ESTOY OTRA VEZ ESTE CON EL GUSTO DE TOMAR PARTE AQUÍ EN CABILDO PARA ACLARAR ALGUNAS DUDAS QUE ESTÁN SURGIENDO. POR AHÍ RESPECTO DE LA EXTENSIÓN CREO QUE POR AHÍ LES TURNARON ANEXOS DOCTOR Y VIENE AHÍ LA EXTENSIÓN TANTO DE LAS FRACCIONES A PERMUTAR, COMO DEL TERRENO DE QUE ES TODAVÍA PROPIEDAD DEL MUNICIPIO, NO TENGO EL DATO DURO PERO SI, SI USTED LO REvisa Y VA A ENCONTRARLOS MUY PUNTUALMENTE LA EXTENSIÓN DE CADA UNO, OTRA PREGUNTA MUY INTERESANTE QUE DECÍA POR AQUÍ EL REGIDOR EDGAR, EFECTIVAMENTE SE HICIERON AVALÚOS DE TANTO DE UN PREDIO COMO DEL OTRO Y SE HICIERON AVALÚOS DE CONTROL ¿QUÉ QUIERE DECIR ESTO?, NO SE HICIERON SOLO AVALÚOS POR PARTE DEL MUNICIPIO, TAMBIÉN SE HICIERON AVALÚOS POR PARTE DE LA DE "LA MORAL CIÉNEGA EMPRESARIAL", LA VERDAD ES QUE QUEDAMOS MUY, MUY CERCA TANTO DEL PREDIO QUE, QUE ESTÁ FRENTE A LA UNIVERSIDAD, COMO DEL QUE ES TODAVÍA PROPIEDAD DEL MUNICIPIO, EN PROMEDIO EL PRECIO POR METRO CUADRADO DEL TERRENO DEL MUNICIPIO DABA SOBRE \$1,450.00 UN MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS \$1,480.00 UN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS Y EL, EL PRECIO POR METRO CUADRADO QUE INICIALMENTE Y ME VOY A TOMAR LA LIBERTAD DE HACER ESTE COMENTARIO. INICIALMENTE "LA MORAL CIÉNEGA EMPRESARIAL" PRETENDÍA ESTE PONER EL PRECIO DE \$7,000.00 SIETE MIL PESOS POR METRO CUADRADO, PORQUE OBIVIAMENTE YA ERA UN YA SON TERRENOS URBANIZADOS, YA ESTÁN DENTRO DE UN ÁREA MUY, ESTE PUES MUY CONCURRIDA YA ESTÁ LA UNIVERSIDAD, YA ESTÁ EL MERCADO DE ABASTOS Y DESPUÉS DE ESTAR HACIENDO LAS COMPARATIVAS CON AVALÚOS ESTAR HACIENDO TODO ESTE TRABAJO POR PARTE DE LA MAESTRA, SE LLEGÓ AHÍ A UN PRECIO QUE ES MUCHO MÁS JUSTO NO, CERCA DE \$5, 850.00 CINCO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS POR METRO CUADRADO ¿QUÉ ES LO RELEVANTE AQUÍ?, QUE NO HAY UNA AFECTACIÓN AL ERARIO ¿POR QUÉ?, PORQUE AUN CUANDO HAY UNA DIFERENCIA DE 4 CUATRO MILLONES DE PESOS, LA PERMUTA VA A SER DIRECTA O SEA PREDIO POR PREDIO, NO VA A HABER NECESIDAD DE PAGAR UNA DIFERENCIA Y ESO PUES REPRESENTA UN GRAN BENEFICIO PARA PARA LOS ZAMORANOS, PRIMERO QUE TODO NO EFECTIVAMENTE, PARA UNA CASA DE ESTUDIOS COMO LA UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO, QUE TENGA UN ACCESO DIGNO, QUE TENGA UN ACCESO ADECUADO PARA LOS ALUMNOS Y ADEMÁS TAMBIÉN QUE SE VEA BENEFICIADO EL ERARIO PORQUE NO VAMOS A TENER QUE GASTAR, NO VAMOS A TENER QUE PAGAR ESA DIFERENCIA DE MILLONES DE PESOS PARA PODER ACCEDER ESE PREDIO. ENTONCES IGUAL PODEMOS SI HUBIERA LA INQUIETUD PODEMOS CORRER TRASLADOS SI USTED LO INDICA, PRESIDENTE, MAESTRA SINDICA, PODEMOS

*Roberto Ramos Nolasco*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signatures]*



CORRER TRASLADOS DE LOS AVALÚOS PARA QUE HAYA CLARIDAD EN TODO ESTO CON TODA LA TRANSPARENCIA QUE SE HA MANEJADO DESDE EL DÍA UNO ENTONCES". -----

----- EN USO DE LA VOZ, LA SÍNDICA MUNICIPAL, C. MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO, MANIFIESTA: "CON MUCHO GUSTO SE LO HACEMOS LLEGAR REGIDOR". -----

----- EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE DESARROLLO ECONÓMICO, COMERCIO Y TRABAJO, C. EDGAR ALFONSO ZENTENO GIL, MANIFIESTA: "-SI COMO LO MENCIONÉ YO ESTOY SEGURO QUE LA EDUCACIÓN ES PRIMERO Y SOLAMENTE SI ME GUSTARÍA QUE ME HICIERAN LLEGAR LOS AVALÚOS PORFA, GRACIAS. -----

----- EN USO DE LA VOZ, LA SÍNDICA MUNICIPAL, C. MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO, MANIFIESTA: "POR SU PUESTO". -----

----- EN USO DE LA VOZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "MUCHAS GRACIAS". -----

----- EN USO DE LA VOZ, EL DIRECTOR JURÍDICO, C. ERIK CASTELLANOS BALTAZAR, MANIFIESTA: "AH PERDÓN, EL PREDIO DE LOS AGUACATES ES EL QUE ESTÁ JUSTO ENFRETE DE LA UNIDAD DEPORTIVA PONIENTE DOCTOR, ¿UBICA LA UNIDAD DEPORTIVA PONIENTE DONDE ESTÁ LA BASE DE PONIENTE DE LOS BOMBEROS MUNICIPALES?, JUSTO EN FRENTE ES UN TERRENO QUE TODAVÍA ESTÁ EN BREÑA, ES PARCELADO TODAVÍA". -----

----- EN USO DE LA VOZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "MUCHAS GRACIAS, NO SÉ SI EXISTA ALGÚN OTRO COMENTARIO EN RELACIÓN A LO EXPUESTO, SI REGIDOR QUERÍA TOMAR LA PALABRA ADELANTE". -----

----- EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE, C. CARLOS ALFONSO MACIAS MIRELES, MANIFIESTA: "SÍ, SOLAMENTE PEDIR QUE EN EL ACUERDO POR FAVOR SE INCLUYAN LOS METROS CUADRADOS DE LA PERMUTA QUE SON 5284 CINCO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO LOS QUE INCLUYEN EN LA PERMUTA POR LOS 19,000 DIECINUEVE MIL METROS Y PEDIR TAMBIÉN QUE EN EL ACUERDO SE SEÑALE LA UBICACIÓN DE ESTOS 5284 CINCO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO DENTRO DEL PREDIO, PARA QUE DE MANERA POSTERIOR EN CUALQUIER OTRA ADMINISTRACIÓN QUE SEA, AL REFERIRSE AL ACUERDO TENGAN LA REFERENCIA". -----

----- EN USO DE LA VOZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "CLARO QUE, SI CON MUCHO GUSTO LO INCLUIMOS AL ACUERDO, REGIDOR JOSÉ GABRIEL HABER ADELANTE". -----

----- EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE ASUNTOS MIGRATORIOS, C. JOSÉ GABRIEL GARCÍA FERNÁNDEZ: "SI BUENO YA UBICANDO EL PREDIO SI ES MUY INTERESANTE E IMPORTANTE COMO DICE EDGAR HACER UNA NUEVA VIALIDAD MUY BIEN, CONOCEMOS QUE LA, HAY MUCHA DISPARIDAD EN EL CAMBIO EN ESO SI ME, ME DUELE ME SIENTO MAL SON 2 DOS HECTÁREAS LAS QUE SE LES ESTÁN DANDO POR 5, 900 CINCO MIL NOVECIENTOS METROS 943 NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES CASI. MUCHAS UNO SABE LAS COSAS, PERO QUEREMOS ESTAR SEGUROS YO SI QUISIERA QUE SE LLEGARAN LOS AVALÚOS Y QUE QUEDARA TOTALMENTE ESCRITURADOS PORQUE LUEGO A VECES NO ESTAMOS SEGUROS CON LAS PERSONAS QUE SI FIRMAN O NO FIRMAN, QUE SI DICEN QUE SÍ. ESTOY DE ACUERDO EN ESTO PERO SI QUIERO DEJAR MUY CLARO QUE SE ESTÁN CAMBIANDO LOS 5900 CINCO MIL NOVECIENTOS METROS POR 20 VEINTE HECTÁREAS, ESE PREDIO LO HUBIÉRAMOS DE VER COMPRADO O PERMUTADO DESDE ANTES DE QUE TUVIERA AHÍ SUS CASAS O TRATARA DE HACER ESO PERO SIEMPRE PUES BUSCAN LA PLUSVALÍA LA PERSONA QUE VENDA VERDAD, Y NOSOTROS COMO AYUNTAMIENTO PUES NO ES NUESTRO INTERÉS, NUESTRO INTERÉS ES DARLE UN SERVICIO A LA CIUDADANÍA Y PROTEGER TODO PARA QUE SE DESARROLLEN LAS COSAS NADA MÁS QUIERO ACLARAR ESO Y SI PEDIRLES LO QUE LES ESTOY SOLICITANDO, GRACIAS". -----

----- EN USO DE LA VOZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "CON MUCHO GUSTO, REGIDORA MARIANA VICTORIA ADELANTE CON EL USO DE LA VOZ". -----

----- EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE DESARROLLO SOCIAL Y RURAL, C. MARIANA VICTORIA RAMÍREZ, MANIFIESTA: "SI NADA MÁS ESPECIFICAR QUE SUPONGO EL PRECIO DE UN PREDIO Y EL DE OTRO ES DIFERENTE Y ES POR ESO LA DIFERENCIA EN EXTENSIÓN TERRITORIAL, SIN EMBARGO, SÍ QUE QUEDE BIEN ESPECIFICADO ESTE TEMA Y COINCIDO QUE YA QUEDE ESCRITURADO PARA EVITAR CUALQUIER TIPO CONFLICTO DE CONFUSIÓN O ALGO QUE PUDIERA VER, Y YO CREO QUE SI HABRÍA CLARIDAD SI NOS HACEN LLEGAR LOS AVALÚOS PARA QUE YA CON ESO PUES QUE QUEDE



*Fabricea Pano Nolas*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



CONSIENTE TODOS NOSOTROS DE QUE POR ESA DIFERENCIA UN TERRENO ESTÁ EL UN LUGAR MUY DIFERENTE DE OTRO PUES LOS PRECIOS SON DIFERENTES A LA HORA DE HACER EL CAMBIO DE UNA PROPIEDAD Y OTRO". -----

----- EN USO DE LA VOZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "Y QUE LO COMENTABA EL DIRECTOR JURÍDICO NO, POR ELLO NO HAY AFECTACIÓN AL ERARIO DERIVADO DE ESTA PERMUTA TERRENO POR TERRENO".-----

----- EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE DESARROLLO SOCIAL Y RURAL, C. MARIANA VICTORIA RAMÍREZ, MANIFIESTA: "SOLO PARA TENER CLARO PORQUE EL CAMBIO DE UNO EN DIFERENCIA DE EXTENSIÓN TERRITORIAL".-----

----- EN USO DE LA VOZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "SI ADELANTE DIRECTOR".-----

----- EN USO DE LA VOZ, EL DIRECTOR JURÍDICO, C. ERIK CASTELLANOS BALTAZAR, MANIFIESTA: "IGUAL NADA MÁS PARA CONCLUIR, EN SU MOMENTO SE COMENTA ALGO MUY RELEVANTE EN ESTE TEMA PORQUE CLARO CUANDO LO VEA ASÍ, SI ES UNA PERSPECTIVA QUE DICES HÍJOLE ESTOY CAMBIANDO MUCHOS METROS POR MENOS METROS, PERO OJO, SI NOSOTROS NO RECURRIÉRAMOS AL INSTRUMENTO JURÍDICO DE LA PERMUTA, TENDRÍAMOS QUE COMPRAR O EXPROPIAR EL TERRENO, COMPRAR IMPLICA COMPRAR AL PRECIO QUE TE VENDEN Y ES MUY CARO, SI LES DECÍA EL INICIALMENTE PRETENDÍA, "CIÉNEGA EMPRESARIAL" INICIALMENTE PRETENDÍA \$7, 000.00 SIETE MIL PESOS POR METRO CUADRADO QUE NO, NO ESTÁ FUERA DE PROPORCIÓN Y NO LO PODÍAMOS PAGAR Y NO LO VALE ENTONCES NO TENEMOS UNA PARTIDA PARA RECURRIR A LA COMPRA Y LUEGO LA EXPROPIACIÓN ES UN PROCESO MUY LARGO Y QUE IMPLICA GOLPETEO POLÍTICO".-----

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO SUSTENTABLE, C. ALDO GIOVANNI NAVARRO ALVARADO, MANIFIESTA: "Y QUE VULNERA LOS DERECHOS DE PROPIEDAD PRIVADA DE LOS DEMÁS".-----

----- EN USO DE LA VOZ, EL DIRECTOR JURÍDICO, C. ERIK CASTELLANOS BALTAZAR, MANIFIESTA: "Y LIBERTAD, ADEMÁS, PORQUE, AUNQUE YA SE HACEN AVALÚOS MÁS DECENTES LA EXPROPIACIÓN NO DEJA DE SER ESTE INCOMODO, NO DEJA DE SER ALGO QUE SE PUEDE ESTIMAR COMO LESIVO DE LOS DERECHOS DEL PROPIETARIO. ENTONCES, POR ESO NO HAY QUE PERDER DE PERSPECTIVA TAMBIÉN QUE SI SON MENOS METROS AQUELLOS TERRENOS YA ESTABAN PERFECTAMENTE RODEADOS POR ÁREAS URBANAS, YA HAY SERVICIOS, YA ES DIFERENTE EL PREDIO DE NOSOTROS AUNQUE SON MÁS METROS ES UN PREDIO TODAVÍA EN BREÑA, ES PARCELADO, ENTONCES COMO SEA ESTO TAMBIÉN INFLUYE EN EL VALOR DE UN PREDIO ENTONCES TODO ESTO LES DECÍA FUERON AVALUADOS DE MANERA MUY NOBLE AMBAS PARTES, PORQUE AHORITA LES DECÍA HAY UN FENÓMENO QUE YA, LOS TERRENOS EN BREÑA NI SIQUIERA SE PAGAN POR METROS CUADROS, SE PAGAN POR HECTÁREA Y ESO HACE QUE SE CASTIGUE MÁS EL PRECIO POR METRO CUADRADO, ENTONCES, PERDÓN, AH BUENO PARA ESO SI TENEMOS YA HAY UNA CALLE, UNA AHÍ ALREDEDOR PERO PUES ESO ERA ESO, TENER EN CUENTA ESO QUE TAMBIÉN NOS VEMOS EN UNA POSICIÓN LA QUE TENEMOS QUE TOMAR EN CUENTA DIFERENTES FACTORES NO NADA MÁS NECESARIAMENTE UNA SOLA PERSPECTIVA".-----

----- EN USO DE LA VOZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "MUCHAS GRACIAS SINDICA".-----

-----EN USO DE LA VOZ, LA SÍNDICA MUNICIPAL, C. MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO, MANIFIESTA: "SI, MUCHAS GRACIAS PUES MI INTERVENCIÓN IBA EN ESE SENTIDO QUE ACABA DE SEÑALAR MUY CLARAMENTE EL LICENCIADO ERIK Y SOLAMENTE COMENTARLES QUE TODOS ESTOS ARGUMENTOS Y TODO LO QUE AHORITA ESTAMOS PONIENDO A LA MESA, TUVIMOS A BIEN TENER LA REUNIÓN CON LA COMISIÓN DE HACIENDA, LA CUAL AHORITA LE PIDO MUY RESPETUOSAMENTE AL LICENCIADO GERARDO BAUTISTA, PORQUE ÉL ESTUVO PRESENTE EN ESTA REUNIÓN, EN DONDE PRECISAMENTE TODO LO QUE USTEDES NOS ACABAN DE COMENTAR SE ESTUVO OBSERVANDO, SEÑALANDO Y VIENDO LA MEJOR MANERA DE CÓMO FUNDAMENTAR TODO ESTO CÓMO JUSTIFICAR SOBRE TODO LA PROPUESTA QUE TENÍAMOS".-----

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE MARCO JURÍDICO MUNICIPAL Y DESARROLLO AGROINDUSTRIAL SUSTENTABLE, C. GERARDO SALVADOR BAUTISTA HERNÁNDEZ, MANIFIESTA: "GRACIAS BUENAS TARDES COMPAÑEROS DE CABILDO, EFECTIVAMENTE COMO MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PARTICIPÉ Y VEÍAMOS LA NECESIDAD DE ADQUIRIR EL TERRENMO PARA AMPLIAR EL INGRESO A LA EXTENSIÓN DE LA UNIVERSIDAD MICHOACANA DE NUESTRA CIUDAD EN BENEFICIO SOCIAL Y EDUCATIVO QUE VA A GENERAR Y, POR OTRO LADO, ESTE EL CUIDAR EL NO

Adriana Ramos Nolasco



EROGAR EL AYUNTAMIENTO UNA SUMA CUANTIOSA SINO TRATANDO DE NEGOCIAR CON EL PROPIETARIO TRATANDO DE CONVENCERLE QUE ACCEDIERA Y REDUJERA VALORES Y, ADEMÁS LO SOPORTAMOS ESTO CON AVALÚOS QUE SE MANDARON HACER COMO YA NO EXPLICO NUESTRO DIRECTOR JURÍDICO DONDE, DONDE HAY CIERTA DIFERENCIA EN BENEFICIO DE AYUNTAMIENTO SI, ENTONCES ESTÁ SOPORTADO ESTO Y SE LES VA HACER LLEGAR LA DOCUMENTACIÓN. SI, ADEMÁS CONSIDERAMOS QUE EL TERRENO ESTÁ EN BREÑA Y ACÁ LA EXTENSIÓN DE LA UNIVERSIDAD ES UN TERRENO PRIMERO QUE SE REQUIERE Y QUE EL VALOR COMERCIAL DE ESA ZONA, PUES SE REGULARIZO TODOS ESOS TERRENOS, FUERON REGULARIZADOS EFECTIVAMENTE TODOS PERTENENCIA AL EJIDO DE ATECUCARIO, PERO FUERON REGULARIZADOS ESTE A PARTIR DE 1990 LA LEY AGRARIA PERMITIÓ, PERMITIÓ QUE LAS PARCELAS EJIDALES PUDIERAN ADQUIRIR EL EJIDATARIO EL PLENO DOMINIO PASAR AL DOMINIO PRIVADO, Y PODER SER ENAJENADO SI, Y ESO HA PERMITIDO REGULARIZAR MUCHAS EXTENSIONES DE TERRENO NO ÚNICAMENTE EN ZAMORA, EN CASI TODO EL PAÍS ENTONCES, HEMOS ESTADO CUIDANDO QUE HAYA UN EQUILIBRIO EN CUANTO A LOS VALORES Y EL BENEFICIO QUE VA A REPORTAR A LA COMUNIDAD DE MI PARTE ES TODO GRACIAS". -----

----- EN USO DE LA VOZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "MUCHAS GRACIAS, NO HABIENDO MÁS COMENTARIO PRESIDENTE SOMETO A VOTACIÓN DEL AYUNTAMIENTO EL PUNTO A DISCUSIÓN, CON LOS PUNTOS QUE COMENTÁBAMOS INCLUIR AL ACUERDO QUE ES LOS METROS CUADRADO Y SEÑALAR LA UBICACIÓN DE MANERA PUNTUAL, QUIEN ESTE POR LA AFIRMATIVA POR FAVOR DE LEVANTAR SU MANO PARA LA APROBACIÓN. MUCHAS GRACIAS APROBADO PRESIDENTE POR VOTACIÓN UNÁNIME, CON MUCHO GUSTO SE LOS HACEMOS LLEGAR". -----

-----NO HABIENDO INTERVENCIONES, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES TOMARON EL SIGUIENTE ACUERDO. -----

-----**ACUERDO NÚMERO 220.**- POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES, APROBARON EN VOTACIÓN ECONÓMICA, LA AUTORIZACIÓN DE LA PERMUTA DEL PREDIO DENOMINADO "LOS AGUACATES" CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 19,268.43 METROS CUADRADOS POR 26 VEINTISÉIS FRACCIONES DEL PREDIO DENOMINADO FRACCIÓN 2 (P-1) RESTANTE DEL PREDIO RÚSTICO DENOMINADO "MARAVILLAS", UBICADO EN LA ESQUINA NOROESTE DE LA CONFLUENCIA ZAMORA-LA BARCA PARA EFECTO DE REALIZAR DONACIÓN PARA EL ACCESO AL CAMPUS ZAMORA DE LA UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO. FRACCIONES QUE SE IDENTIFICAN COMO: -----

- A) PROPIEDAD 0006 FRACCIÓN 2 (P-1)G, QUE SE DESPRENDE DE LA FRACCIÓN DEL INMUEBLE ESQUINA NORESTE DE LA CARRETERA ZAMORA- LA BARCA Y DESVIACIÓN A LA PIEDAD, TENENCIA DE ATECUCARIO, PREDIO RUSTICO DENOMINADO FRACCIONAMIENTO COMERCIAL MEGABASTOS, CON UNA SUPERFICIE DE 164.98 M2. -----
- B) PROPIEDAD 0007 FRACCIÓN 2 (P-1)H, QUE SE DESPRENDE DE LA FRACCIÓN DEL INMUEBLE ESQUINA NORESTE DE LA CARRETERA ZAMORA- LA BARCA Y DESVIACIÓN A LA PIEDAD, TENENCIA DE ATECUCARIO, PREDIO RUSTICO DENOMINADO FRACCIONAMIENTO COMERCIAL MEGABASTOS, CON UNA SUPERFICIE DE 164.98 M2. -----
- C) PROPIEDAD 0008 FRACCIÓN 2 (P-1)I, QUE SE DESPRENDE DE LA FRACCIÓN DEL INMUEBLE ESQUINA NORESTE DE LA CARRETERA ZAMORA- LA BARCA Y DESVIACIÓN A LA PIEDAD, TENENCIA DE ATECUCARIO, PREDIO RUSTICO DENOMINADO FRACCIONAMIENTO COMERCIAL MEGABASTOS, CON UNA SUPERFICIE DE 164.98 M2. -----
- D) PROPIEDAD 0009 FRACCIÓN 2(P-1)J, QUE SE DESPRENDE DE LA FRACCIÓN DEL INMUEBLE ESQUINA NORESTE DE LA CARRETERA ZAMORA- LA BARCA Y DESVIACIÓN A LA PIEDAD, TENENCIA DE ATECUCARIO, PREDIO RUSTICO DENOMINADO FRACCIONAMIENTO COMERCIAL MEGABASTOS, CON UNA SUPERFICIE DE 164.98 M2. -----
- E) PROPIEDAD 010 FRACCIÓN 2 (P-1)K, QUE SE DESPRENDE DE LA FRACCIÓN DEL INMUEBLE ESQUINA NORESTE DE LA CARRETERA ZAMORA- LA BARCA Y DESVIACIÓN A LA PIEDAD, TENENCIA DE ATECUCARIO, PREDIO RUSTICO DENOMINADO FRACCIONAMIENTO COMERCIAL MEGABASTOS, CON UNA SUPERFICIE DE 164.98 M2. -----
- F) PROPIEDAD 011 FRACCIÓN 2(P-1)L, QUE SE DESPRENDE DE LA FRACCIÓN DEL INMUEBLE ESQUINA NORESTE DE LA CARRETERA ZAMORA- LA BARCA Y DESVIACIÓN A LA PIEDAD, TENENCIA DE ATECUCARIO, PREDIO RUSTICO DENOMINADO FRACCIONAMIENTO COMERCIAL MEGABASTOS, CON UNA SUPERFICIE DE 164.98 M2. -----
- G) PROPIEDAD 012 FRACCIÓN 2(P-1)M, QUE SE DESPRENDE DE LA FRACCIÓN DEL INMUEBLE ESQUINA NORESTE DE LA CARRETERA ZAMORA- LA BARCA Y DESVIACIÓN A LA PIEDAD, TENENCIA DE ATECUCARIO, PREDIO RUSTICO DENOMINADO FRACCIONAMIENTO COMERCIAL MEGABASTOS, CON UNA SUPERFICIE DE 164.98 M2. -----
- H) PROPIEDAD 013 FRACCIÓN 2(P-1)N, QUE SE DESPRENDE DE LA FRACCIÓN DEL INMUEBLE ESQUINA NORESTE DE LA CARRETERA ZAMORA- LA BARCA Y DESVIACIÓN A LA PIEDAD, TENENCIA DE ATECUCARIO, PREDIO RUSTICO DENOMINADO FRACCIONAMIENTO COMERCIAL MEGABASTOS, CON UNA SUPERFICIE DE 164.98 M2. -----
- I) PROPIEDAD 014 FRACCIÓN 2(P-1)O, QUE SE DESPRENDE DE LA FRACCIÓN DEL INMUEBLE ESQUINA NORESTE DE LA CARRETERA ZAMORA- LA BARCA Y DESVIACIÓN A LA PIEDAD, TENENCIA DE ATECUCARIO,



Rebeca Ramos Nolas







ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS ATRIBUCIONES, AL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO; A LA SÍNDICA MUNICIPAL, C. MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO; AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO; AL DIRECTOR JURÍDICO, C. ERIK CASTELLANOS BALTAZAR.

-----EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO MANIFIESTA: "MUCHAS GRACIAS LICENCIANDO, MUCHAS GRACIAS DIRECTOR, SINDICO, REGIDORES. CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN SECRETARIO POR FAVOR PROCEDA CON DESARROLLO DEL OCTAVO DE LOS PUNTOS".

-----EN DESAHOGO DEL **OCTAVO DE LOS PUNTOS** DEL ORDEN DEL DÍA. - EL REGIDOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO SUSTENTABLE, C. ALDO GIOVANNI NAVARRO ALVARADO; CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 68 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; PONE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, PARA ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN; LA AUTORIZACIÓN DE LA DONACIÓN ANTICIPADA DE UN TERRENO QUE CONSTA DE 1245.81 METROS CUADRADOS PARA SER DESTINADO A VIALIDAD DE ACUERDO AL PLAN DE DESARROLLO URBANO MUNICIPAL VIGENTE Y QUE ES EQUIVALENTE AL 4% DE LA SUPERFICIE TOTAL DEL PREDIO PARA COMPLEMENTAR LA TOTALIDAD DE LA DONACIÓN CORRESPONDIENTE, EL 4% RESTANTE SE CUBRIRÁ CON EL DESARROLLO A CUENTA DEL PROPIETARIO DE LA INFRAESTRUCTURA Y LA OBRA DE URBANIZACIÓN SOBRE EL ÁREA DE DONACIÓN, DE ACUERDO A LA UBICACIÓN ESTABLECIDA EN LA MODIFICACIÓN AL VISTO BUENO DEL PROYECTO DE LOTIFICACIÓN Y VIALIDAD DEL FRACCIONAMIENTO TIPO MIXTO DENOMINADO "VILLA DEL SOL" CON NÚMERO DE OFICIO DPDUMA-SOAU-DF-236/2024 A DESARROLLARSE EN PREDIO Z-1 P1/1 CON SUPERFICIE DE 03-96-86.79 HAS, PROPIEDAD DEL C. FRANCISCO RAMÍREZ BARBOZA.

----- EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "ADELANTE REGIDOR CON EL USO DE LA VOZ PARA EXPONER EL PUNTO EN CUESTIÓN".

----- EN USO DE LA VOZ, REGIDOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO SUSTENTABLE, C. ALDO GIOVANNI NAVARRO ALVARADO, MANIFIESTA: "MUY BUENAS NOCHES, PRESIDENTE, SÍNDICA, SECRETARIO, REGIDORAS, REGIDORES Y TODA LA CIUDADANÍA QUE NOS OBSERVA A TRAVÉS DE REDES SOCIALES. CON LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LAS ATRIBUCIONES DE LOS REGIDORES EN EL ARTÍCULO 68, FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EL ARTÍCULO 40 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, PRESENTO ANTE USTEDES LA AUTORIZACIÓN DE LA DONACIÓN ANTICIPADA DEL FRACCIONAMIENTO TIPO MIXTO DENOMINADO "VILLA DEL SOL", DE UN TERRENO QUE CONSTA DE 1245. 81 METROS CUADRADOS PARA SER DESTINADOS A VIALIDAD DE ACUERDO AL PLAN DE DESARROLLO URBANO MUNICIPAL VIGENTE Y QUE ES EQUIVALENTE AL 4% CUATRO PORCIENTO DE LA SUPERFICIE TOTAL DEL PREDIO Y PARA COMPLEMENTAR LA TOTALIDAD DE LA DONACIÓN CORRESPONDIENTE, EL 4% CUATRO PORCIENTO RESTANTE SE CUBRIRÁ CON EL DESARROLLO A CUENTA DEL PROPIETARIO DE LA INFRAESTRUCTURA Y LA OBRA DE URBANIZACIÓN SOBRE EL ÁREA DE DONACIÓN. DE ACUERDO A LA UBICACIÓN ESTABLECIDA A LA MODIFICACIÓN AL VISTO BUENO DEL PROYECTO DE LOTIFICACIÓN Y VIALIDAD DEL FRACCIONAMIENTO TIPO MIXTO DENOMINADO "VILLA DEL SOL", CON NÚMERO DE OFICIO DPDUMA-SOAU-DF-236/2024 A DESARROLLARSE EN PREDIO Z-1 P1/1 CON SUPERFICIE DE 03-96-686.79 METROS CUADRADOS PROPIEDAD DEL CIUDADANO FRANCISCO RAMÍREZ BARBOZA, CUMPLIENDO ASÍ CON EL VALOR DE DONACIÓN Y EL 8% OCHO PORCIENTO INDICADO EN EL CÓDIGO DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, MISMAS QUE SE MENCIONAN EN EL ACUERDO DE LA COMISIÓN COLEGIADA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS, PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO SUSTENTABLE Y, LA COMISIÓN DE HACIENDA, FINANCIAMIENTO Y PATRIMONIO QUE SE PRESENTARON EN LOS ANEXOS QUE SE ENCUENTRAN EN SU PODER. CON ESTO, SE DA CONTINUIDAD A LA AVENIDA VIRREY DE MENDOZA ORIENTE, SIENDO UNA VIALIDAD DE BENEFICIO COLECTIVO PROYECTADO A MEDIANO PLAZO CON SU CONEXIÓN A LA AVENIDA JUÁREZ. ESTE PROYECTO ESTÁ CONTEMPLADO DENTRO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO VIGENTE, DOS MIL NUEVE - DOS MIL VEINTIOCHO Y EN EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DOS MIL VEINTIUNO - DOS MIL VEINTICUATRO. ESTO CON LA FINALIDAD DE IMPULSAR LAS MEJORAS DE MOVILIDAD Y GENERAR ALTERNATIVAS DE CRECIMIENTO URBANO ORDENADO. CON ESTE TIPO DE OBRAS SE PERMITIRÁ ABATIR EL REZAGO Y CON ELLO MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACIÓN DEL ORIENTE DE ESTA CIUDAD. ES CUENTO SECRETARIO".

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "MUCHAS GRACIAS, SI HAY ALGUNA INTERVENCIÓN REFERENTE AL PUNTO EXPUESTO, SI GUSTAN LEVANTAR MANO PARA DAR EL USO DE LA VOZ. REGIDOR JOSÉ GABRIEL

Roberto Ramos Lopez



GARCÍA FERNÁNDEZ". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE ASUNTO MIGRATORIOS, C. JOSÉ GABRIEL GARCÍA FERNÁNDEZ, MANIFIESTA: "YO NADA MÁS QUISIERA PREGUNTAR SI LA AVENIDA VA A SALIR A LA JUÁREZ O PORQUE ESTAS DICHIENDO QUE LA JUÁREZ O NO VA A SALIR O UN TRAMO". -----

----- EN USO DE LA VOZ, REGIDOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO SUSTENTABLE, C. ALDO GIOVANNI NAVARRO ALVARADO, MANIFIESTA: "EN EL PLAN DE DESARROLLO URBANO".-----

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE ASUNTO MIGRATORIOS, JOSÉ GABRIEL GARCÍA FERNÁNDEZ, MANIFIESTA: "NO, AHORITA".-----

----- EN USO DE LA VOZ, REGIDOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO SUSTENTABLE, C. ALDO GIOVANNI NAVARRO ALVARADO, MANIFIESTA: "NO POR ESO, DÉJEME, LE EXPLICO BIEN. EL PLAN DE DESARROLLO URBANO TRAZA UNA AVENIDA DE VIRREY DE MENDOZA QUE CONCLUIRÁ CON LA AVENIDA JUÁREZ, ESTE TRAZO, ATRAVIESA VARIOS PREDIOS, QUE NO SON DE UN ÚNICO DUEÑO, TIENEN DISTINTO DUEÑO. ENTONCES LA FINALIDAD ES QUE COMO LO MENCIONÁBAMOS EN SESIONES ANTERIORES, SE VAYA DANDO EL TRAZO Y LA CONTINUIDAD CONFORME SE VAYA DESARROLLANDO. HOY POR HOY SE ESTA DANDO EN DONACIÓN ANTICIPADA UNA FRACCIÓN QUE PERMITE DARLE CONTINUIDAD A LA VIRREY DE MENDOZA, EN LO CONSECUENTE LOS DUEÑOS DE LOS TERRENOS ALEDAÑOS TENDRÁN QUE APEGARSE AL PLAN DE DESARROLLO URBANO COMO ESTÁ ESPECIFICADO. HOY POR HOY, NO LLEGA HASTA LA VIRREY DE MENDOZA PORQUE HAY UNA PARCELA HASTA LA JUÁREZ, PORQUE HAY UNA PARCELA ESTE, QUE TIENE QUE TIENE QUE ES PROPIEDAD PRIVADA Y TENDRÁ EN ALGÚN MOMENTO QUE NEGOCIARSE CON ESTA PERSONA O QUE DONE O COMPRÁRSELE, PERO YA ESTÁ FALTARÍAN APROXIMADAMENTE 200 DOSCIENTOS METROS PARA QUE ESTO PUEDA HACER UNA REALIDAD". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "SI REGIDOR".-----

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE ASUNTOS MIGRATORIOS, C. JOSÉ GABRIEL GARCÍA FERNÁNDEZ, MANIFIESTA: "YA NADA MÁS QUISIERA PEDIRLE CON MUCHA AMABILIDAD QUE, QUE LA CALLE NO SE VAYA A CERRAR NUNCA, QUE SI SE CIERRA SE quite esto, se cambie esto. ÓSEA LA CALLE TIENE QUE QUEDAR LIBRE, NO SE DEBE DE PONER ALGUNA REJA O ALGO QUE IMPIDE EL PASO A ESA CALLE ESO ES LO QUE, QUEDE BIEN CLARO EN CABILDO. QUE QUEDE TOTALMENTE LIBRE PARA LA GENTE QUE QUIERA ENTRAR, PORQUE LUEGO SE HACE PRIVADO".-----

----- EN USO DE LA VOZ, REGIDOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO SUSTENTABLE, C. ALDO GIOVANNI NAVARRO ALVARADO, MANIFIESTA: "CLARO QUE SÍ. NO LE PODEMOS IMPEDIR A LOS PROPIETARIOS, A LAS FRACCIONES QUE SON QUE TIENEN HOY UNA PROPIEDAD PRIVADA, QUE CERQUEN SUS PROPIEDADES, PERO LO QUE ESTÁ HOY POR HOY SE RECIBE PÚBLICO TENDRÁ QUE SER PÚBLICO HASTA DONDE LE PERTENEZCA AL AYUNTAMIENTO Y, TENGA POR SEGURO QUE ESO ASÍ TENDRÁ QUE SER, SINO EL AYUNTAMIENTO TIENE LOS ELEMENTOS PARA PODER EJECUTAR Y HACER VALIDO ESTO MEDIANTE DIVERSOS MEDIOS JURÍDICOS Y DE SEGURIDAD PÚBLICA, ENTONCES POR ESO NO HAY NINGÚN PENDIENTE".-----

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE ASUNTOS MIGRATORIOS, C. JOSÉ GABRIEL GARCÍA FERNÁNDEZ, MANIFIESTA: "QUE QUEDE ANOTADO EN CABILDO".-----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "ADELANTE REGIDOR EDGAR ALFONSO ZENTENO GIL".-----

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE DESARROLLO ECONÓMICO, COMERCIO Y TRABAJO, C. EDGAR ALFONSO ZENTENO GIL, MANIFIESTA: "ESTO QUIERE DECIR QUE SERÍA UN AVANCE PARA EL PLAN DE DESARROLLO URBANO SÍ Y QUE A CONTINUACIÓN PUES VA A SER BENEFICIO DE TODAS Y DE TODOS LOS ZAMORANOS, GRACIAS".-----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "MUCHAS GRACIAS, SINO EXISTE ALGÚN OTRO COMENTARIO DEL TEMA EN DISCUSIÓN. NO HABIENDO ENTONCES CON SU PERMISO, SOMETO A VOTACIÓN DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO EL PUNTO. QUIÉN ESTE POR LA AFIRMATIVA, FAVOR DE LEVANTAR SU MANO PARA TOMAR LA VOTACIÓN. CON UNA ABSTENCIÓN, SE APRUEBA POR MAYORÍA".-----

Rebeca Fomora Mdez.



-----NO HABIENDO INTERVENCIONES, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES TOMARON EL SIGUIENTE ACUERDO.-----

-----**ACUERDO NÚMERO 221.-** POR MAYORÍA DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES, CON LA ABSTENCIÓN DEL REGIDOR C. CARLOS ALFONSO MACÍAS MIRELES; APROBARON EN VOTACIÓN ECONÓMICA, LA AUTORIZACIÓN DE LA DONACIÓN ANTICIPADA DE UN TERRENO QUE CONSTA DE 1245.81 METROS CUADRADOS PARA SER DESTINADO A VIALIDAD DE ACUERDO AL PLAN DE DESARROLLO URBANO MUNICIPAL VIGENTE Y QUE ES EQUIVALENTE AL 4% DE LA SUPERFICIE TOTAL DEL PREDIO PARA COMPLEMENTAR LA TOTALIDAD DE LA DONACIÓN CORRESPONDIENTE, EL 4% RESTANTE SE CUBRIRÁ CON EL DESARROLLO A CUENTA DEL PROPIETARIO DE LA INFRAESTRUCTURA Y LA OBRA DE URBANIZACIÓN SOBRE EL ÁREA DE DONACIÓN, DE ACUERDO A LA UBICACIÓN ESTABLECIDA EN LA MODIFICACIÓN AL VISTO BUENO DEL PROYECTO DE LOTIFICACIÓN Y VIALIDAD DEL FRACCIONAMIENTO TIPO MIXTO DENOMINADO "VILLA DEL SOL" CON NÚMERO DE OFICIO DPDUMA-SOAU-DF-236/2024 A DESARROLLARSE EN PREDIO Z-1 P1/1 CON SUPERFICIE DE 03-96-86.79 HAS, PROPIEDAD DEL C. FRANCISCO RAMÍREZ BARBOZA. PARA EFECTOS DE SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO, SE COMISIONA EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS ATRIBUCIONES, AL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO; A LA SÍNDICA MUNICIPAL, C. MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO, A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN COLEGIADA DE HACIENDA, FINANCIAMIENTO Y PATRIMONIO MUNICIPAL; A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN COLEGIADA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO SUSTENTABLE Y AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO.-----

-----EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO MANIFIESTA: "GRACIAS SECRETARIO, CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN SECRETARIO POR FAVOR PROCEDA CON DESARROLLO DEL NOVENO DE LOS PUNTOS".-----

-----EN DESAHOGO DEL **NOVENO DE LOS PUNTOS** DEL ORDEN DEL DÍA. - EL REGIDOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO SUSTENTABLE, C. ALDO GIOVANNI NAVARRO ALVARADO; CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 68 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; PONE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, PARA ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN; LA SOLICITUD PRESENTADA POR LA C. MARÍA ANDREA GUÍZAR TORRES, EN CUANTO ADMINISTRADORA ÚNICA COMO PROPIETARIO DEL FRACCIONAMIENTO TIPO MEDIO CONDOMINIO DENOMINADO "HACIENDA GALEANA" PROPIEDAD DE "PROYECTOS REJU" S.A. DE C.V., PARA SOLICITAR LA APROBACIÓN DE LA RECEPCIÓN EQUIVALENTE A LA SUPERFICIE DEL ÁREA DE DONACIÓN MEDIANTE DOS VÍAS, UNA EL PAGO EN EFECTIVO DE UNA SUPERFICIE DE 1,088.2 METROS CUADRADOS, QUE SERÍA EL 50% DE LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE DESARROLLO URBANO, LO QUE SIGNIFICA UN MONTO DE \$5,442,088.20 Y LA SEGUNDA MEDIANTE LA RECONSTRUCCIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE UNA ETAPA DE LA VIALIDAD DENOMINADA CIRCUITO GALEANA, INVIRTIENDO HASTA UN MONTO DE \$ 5,442,088.20, QUE CUBRIRÁ UNA SUPERFICIE DE RODAMIENTO DE 6,700.00 METROS CUADRADOS, RESULTANDO UN MONTO DE \$10,884,176.40 CON LO QUE SE CUBRIRÁ EL VALOR TOTAL DE LA SUPERFICIE DE 2,176.4 METROS CUADRADOS.-----

----- EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "ADELANTE REGIDOR CON EL USO DE LA VOZ PARA EXPONER EL PUNTO EN CUESTIÓN".-----

----- EN USO DE LA VOZ, REGIDOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO SUSTENTABLE, C. ALDO GIOVANNI NAVARRO ALVARADO, MANIFIESTA: " MUCHAS GRACIAS SECRETARIO NUEVAMENTE, MUCHAS GRACIAS CON LAS FACULTADES QUE ME CONFIEREN LAS ATRIBUCIONES DE LOS REGIDORES EL ARTÍCULO 68 FRACCIÓN CUARTA DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y AL ARTÍCULO 40 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, PRESENTO ANTE USTEDES EL VISTO BUENO DE LOTIFICACIÓN DEL FRACCIONAMIENTO TIPO MEDIO EN CONDOMINIO DENOMINADO "HACIENDA GALEANA" PROPIEDAD DE PROYECTO "REJU" S.A. DE C.V., GESTIONADO POR LA CIUDADANA MARÍA ANDREA GUÍZAR TORRES, PARA SOLICITAR SU APROBACIÓN DE LA RECEPCIÓN EQUIVALENTE A LA SUPERFICIE DEL ÁREA DE DONACIÓN MEDIANTE DOS VÍAS, MISMAS QUE SE MENCIONAN EN LOS ACUERDOS DE LA COMISIÓN DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS, PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO SUSTENTABLE Y LA COMISIÓN DE HACIENDA, FINANCIAMIENTO Y PATRIMONIO, QUE SE PRESENTARON EN LOS ANEXOS QUE SE ENCUENTRAN EN SU PODER. UNA ES EL PAGO EN EFECTIVO QUE DEBERÁ INGRESAR A LAS ARCAS MUNICIPALES POR UNA SUPERFICIE DE



1088.2 UN MIL OCHENTA Y OCHO METROS CUADRADOS QUE SERÍA EL 50% DE LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE DESARROLLO URBANO LO QUE SIGNIFICA UN MONTO DE 5,442,088.20 CINCO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL OCHENTA Y OCHO PUNTO VEINTE PESOS Y LA SEGUNDA, MEDIANTE LA RECONSTRUCCIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE UNA ETAPA DE LA VIALIDAD DENOMINADA CIRCUITO GALEANA, INTERVIENIENDO HASTA UN MONTO DE \$5,442,088.20 CINCO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL OCHENTA Y OCHO PUNTO VEINTE PESOS, QUE CUBRIRÍA UNA SUPERFICIE DE RODAMIENTO DE SEIS MIL SETECIENTOS METROS CUADRADOS, RESULTANDO UN MONTO DE \$10, 884,176.40 DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CIENTO SETENTA Y SEIS PUNTO CUARENTA PESOS CON LO QUE SE CUBRIRÁ EL VALOR TOTAL DE LA SUPERFICIE DE 2176.4 DOS MIL CIENTO SETENTA Y SEIS PUNTO CUATRO METROS CUADRADOS. CON LA FINALIDAD DE IMPULSAR MEJORAS DE MOVILIDAD Y GENERAR ALTERNATIVAS DE CRECIMIENTO URBANO Y ORDENADO, CON ESTA OBRA SE MEJORARÁ DE MANERA SIGNIFICATIVA UNA AVENIDA DE VITAL IMPORTANCIA PARA EL MUNICIPIO COMO LO ES CIRCUITO GALEANA, QUE PERMITA QUE LA POBLACIÓN DEL NORTE Y PONIENTE DE LA CIUDAD SE TRASLADE DE UNA FORMA MÁS RÁPIDA Y SEGURA AL SUR EN AMBAS DIRECCIONES, EVITANDO CONGESTIONAR EL CENTRO DE LA CIUDAD CON UNA MEJOR CALIDAD DE EQUIPAMIENTO URBANO, ES CUANTO SECRETARIO, GRACIAS".

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "MUCHAS GRACIAS. SI EXISTE COMENTARIO AL RESPECTO AL PUNTO EN DISCUSIÓN, FAVOR DE LEVANTAR SU MANO".

----- EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, C. REBECA RAMOS MÉNDEZ MANIFIESTA: "MUCHAS GRACIAS SECRETARIO, NADAMAS SI NOS PUEDES UBICAR MÁS O MENOS DÓNDE ESTÁ ESE FRACCIONAMIENTO Y DÓNDE ESTÁ ESE TERRENO Y QUÉ PARTE ES LA QUE VA A ARREGLAR DE DEL CIRCUITO GALEANA, POR FAVOR".

----- EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO SUSTENTABLE, C. ALDO GIOVANNI NAVARRO ALVARADO MANIFIESTA: "EL CIRCUITO GALEANA LO ENCONTRAMOS DE LA JUÁREZ Y LA RODEA HASTA LA SALIDA A WALMART, EL TRAMO QUE SE ESTÁ HABLANDO ES DONDE INICIA EL FRACCIONAMIENTO "HACIENDA GALEANA" DEL INICIO DEL FRACCIONAMIENTO HACIENDA GALEANA QUE ESTÁ APROXIMADAMENTE POR LOS ESPINOS, HASTA UN POCO ANTES DE LLEGAR A LA GASOLINERA QUE SE ENCUENTRA SOBRE LA MISMA AVENIDA, METROS MÁS METROS MENOS PERO POR AHÍ APROXIMADAMENTE ESTE SE ESTARÁ LLEVANDO LOS TRABAJOS".

----- EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO MANIFIESTA: "COMPARTÍ DE TODOS MODOS AHORITA EN MAPA EN DIGITAL, PERO SI QUIEREN TENER MEJOR REFERENCIA".

----- EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO SUSTENTABLE, C. ALDO GIOVANNI NAVARRO ALVARADO MANIFIESTA: "LOS ANEXOS, LOS MAPAS Y TODO SE LE HICIERON LLEGAR A LA SECRETARÍA, NADA MÁS POR CUESTIÓN DE IMPRESIÓN SEGURAMENTE, NO SE ANEXARON PERO ESTÁN A DISPOSICIÓN DE AMBOS PUNTOS, DEL ANTERIOR Y DE ESTE, TIENEN EN SUS MANOS LOS ACUERDOS DE LA COMISIÓN DE HACIENDA QUE ES LA QUE SE ENCARGA DE VIGILAR EL PATRIMONIO MUNICIPAL Y LA COMISIÓN DE PLANEACIÓN, DONDE SE REALIZARON LOS ESTUDIOS, ANÁLISIS DE LA VIABILIDAD DE ESO".

----- EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, C. REBECA RAMOS MÉNDEZ MANIFIESTA: "MUCHAS GRACIAS REGIDOR, NADA MÁS ERA UBICARNOS UN POQUITO, EN QUÉ PARTE DEL CIRCUITO GALEANA ESTÁBAMOS HABLANDO, GRACIAS".

----- EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO MANIFIESTA: "MUCHAS GRACIAS REGIDORA, VAMOS CON EL REGIDOR JOSÉ GABRIEL GARCÍA FERNÁNDEZ".

----- EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR DE ASUNTOS MIGRATORIOS, C. JOSÉ GABRIEL GARCÍA FERNÁNDEZ MANIFIESTA: "NADA MAS PREGUNTARTE ALDO ¿QUE TIEMPO LE DAS PARA QUE SE TERMINE ESO?".

----- EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO SUSTENTABLE, C. ALDO GIOVANNI NAVARRO ALVARADO MANIFIESTA: "AHORA SÍ QUE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS ES LA ENCARGADA DE LLEVAR A

Rebeca Ramos Méndez



CABO LA OBRA, PERO TENGO ENTENDIDO SIN QUE SE ME TOME COMO, COMO ALGO ESTE COMO SIN ASEVERAR, QUE INICIARÁN LOS TRABAJOS A PARTIR DE AHORA, PARA APROVECHAR ESTOS DÍAS QUE ESTE CIRCUITO ESTÁ UN POCO MÁS ESTE LIBRE, PORQUE TENGAMOS EN CUENTA QUE ES UN ES UN CIRCUITO QUE HA TENIDO MUCHA IMPORTANCIA PARA EVITAR EL TRÁFICO Y ADEMÁS HAY VARIOS INSTITUTOS EDUCATIVOS POR ESA AVENIDA Y SE PRETENDE QUE TERMINEN ESTOS 15 QUINCE DÍAS". -----

----- EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR DE ASUNTOS MIGRATORIOS, C. JOSÉ GABRIEL GARCÍA FERNÁNDEZ MANIFIESTA: "¿SE VA A AMPLIAR O SOLO SE VA A REENCARPETAR?". -----

----- EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO SUSTENTABLE, C. ALDO GIOVANNI NAVARRO ALVARADO MANIFIESTA: "SE VA A MEJORAR LAS CONDICIONES, CON CONCRETO HIDRÁULICO, RECORDEMOS QUE ESTE ESA PARTE YA TIENE TODO EL PROCESO DE CAJA Y TODO LO QUE ESTO GENERA, YA TIENE TODOS LOS CIMIENTOS DIGÁMOSLO ASÍ Y SOLO SE ESTARÁ TRABAJANDO EL TEMA DE CAMBIAR DE ASFALTO A CONCRETO HIDRÁULICO. Y SOLO ES SOBRE ESOS TRAMOS PORQUE VOLVEMOS A LO MISMO, Y LA VENTAJA DE OBTENER LOS PREDIOS COMO LO ACABAMOS DE HACER, LOS PREDIOS QUE COLINDAN CON ESE TRAMO SON DE UN PARTICULAR ENTONCES NO QUEREMOS QUE TENGAN QUE COMPRARLE PARA PODER HACERLO A CUATRO CARRILES Y PUES ESTO GENERA UN COSTO MUY GRAVOSO, OJALA NOS LO PUDIERAN DONAR ANTICIPADAMENTE". -----

----- EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR DE ASUNTOS MIGRATORIOS, C. JOSÉ GABRIEL GARCÍA FERNÁNDEZ MANIFIESTA: "SI, ES UNA VÍA MUY RÁPIDA QUE DESFOGA MUCHO LA AVENIDA MADERO, UN POQUITO MAL HECHA, PERO, CON MUCHA CURVA, PERO ES RÁPIDA PARA PASARNOS ACÁ A LA JUÁREZ. SI ES MUY IMPORTANTE PORQUE HA HABIDO MUCHOS ACCIDENTES, EN LO PERSONAL HE TENIDO AHÍ PROBLEMAS CON DOS MOTOCICLISTAS, QUE A UNO SE LE OCURRIÓ AMPUTAR UNA PIERNA Y A OTRO POR AHÍ CON MUCHOS PROBLEMAS Y QUE AHÍ FALTARÍA UN POQUITO MAS DE VIGILANCIA POLICIACA PORQUE ESTA MUY SÓLO, SOBRE TODO EN LAS NOCHES, YO SI QUISIERA QUE NO NOS PASE COMO EN ANTERIORES ADMINISTRACIONES QUE SEAMOS EFECTIVOS, PUNTUALES Y EXACTOS PORQUE LA VERDAD, ENTRE MAS EFICACES SEAMOS MEJOR PARA NOSOTROS Y PARA LA CIUDADANÍA. YO TE QUISIERA DECIR QUE EN ESE FRACCIONAMIENTO "GALEANA" TIENEN UN COMPROMISO TAMBIÉN EL FRACCIONAMIENTO "LOS ESPINOS" AHÍ HICIERON OTRO PEDAZO Y HAY QUE APROVECHARLO PORQUE ELLOS TIENEN UNA VÍA DOBLE QUE ES DE NOSOTROS EL AYUNTAMIENTO LOS ESPINOS Y HAY QUE RECORDAR QUE TAMBIÉN AHÍ DESEMBOCA "NATURA", QUE APOYEN EN LO MAS QUE PUEDAN Y AL FRACCIONAMIENTO QUE NO RECUERDO QUE SE LE DIO PERMISO TAMBIÉN, QUE QUEDO DE HACER AHÍ, QUE NO HA HECHO NADA, ENTONCES PRESIONARLO PARA QUE TAMBIÉN AVENTAJE AHORITA. ESA ES MI OPINIÓN". -----

----- EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO SUSTENTABLE, C. ALDO GIOVANNI NAVARRO ALVARADO MANIFIESTA: "SIN PERDER EN CUENTA QUE ESTOS ACUERDOS TAMBIÉN ES DERIVADO DE ACCIONES QUE SE REALIZARON EN ANTERIORES ADMINISTRACIONES Y EN ESTA ADMINISTRACIÓN LA COMISIÓN QUE PRESIDIO, CON APOYO DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO Y DE LA REGIDURÍA DE ECOLOGÍA Y DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, SE LE HA DADO PUNTUAL ATENCIÓN PARA REGULARIZAR LAS DEFICIENCIAS EN LAS QUE SE ENCONTRABAN ESTOS PROYECTOS, EFECTIVAMENTE ERAN LOS DOS FRACCIONAMIENTOS, EL QUE USTED MENCIONA Y ÉSTE QUE SE ESTA REGULARIZANDO, Y PUES AHORA SÍ QUE SI LOS PROPIETARIOS TIENEN LA INTENCIÓN DE PONERSE AL CORRIENTE A TRAVÉS DE ESTA ADMINISTRACIÓN Y DE LA COMISIÓN QUE PRESIDIO, AHÍ TODAS LAS FACILIDADES PARA QUE SE PUEDA HACER Y QUE TENGAN DISPOSICIÓN Y AQUÍ ESTAMOS ABIERTOS PARA QUE SE GENERE UN PACTO POSITIVO PARA LA CIUDADANÍA". -----

----- EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO MANIFIESTA: "SINDICA, ADELANTE CON EL USO DE LA VOZ". -----

----- EN USO DE LA VOZ, LA SINDICA MUNICIPAL, C. MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO, MANIFIESTA: "MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. MI COMENTARIO VA EN FUNCIÓN DE LO QUE YA SE HABÍA SOCIALIZADO YA CON USTEDES Y QUE ERA PRECISAMENTE DARLE VIALIDAD A ZAMORA Y QUE ESTE ERA UNA ARTERIA QUE HABRÍA QUE CONSIDERAR, CUIDANDO Y TENIENDO EN CUENTA QUE ES UNA OBRA MUY NECESARIA, ES DECIR, DARLE ESA SALIDA Y ATENDER ESA NECESIDAD DE VIALIDAD QUE ES DE SUMA IMPORTANCIA. SOLAMENTE SEÑALAR TAMBIÉN QUE DE ACUERDO A TODOS LOS COMENTARIOS QUE SE HICIERON, ES NECESARIO, YO CREO QUE ETIQUETAR ESTE 50% CINCUENTA POR CIENTO QUE SE VA A DESTINAR EN EFECTIVO, PARA OBRA PÚBLICA PORQUE FUE UNO DE LOS COMENTARIOS QUE SURGIERON PARA QUE EFECTIVAMENTE TENÍA QUE SALIR ETIQUETADO PARA OBRA PÚBLICA Y NO FUERA CAER A OTRAS, QUE OBIAMENTE HAY OTRAS NECESIDADES TAMBIÉN, PERO COMO ESTE CORRESPONDE A OBRA PÚBLICA, DEBÍA SER PARA OBRA

Rubaca Ramos Nolas



PÚBLICA".

----- EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO MANIFIESTA: "REGIDOR, ¿QUERÍA HABLAR AL RESPECTO?".

----- EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO SUSTENTABLE, C. ALDO GIOVANNI NAVARRO ALVARADO MANIFIESTA: "ASÍ ES, EN UNA PLATICA ANTERIOR CON EL PRESIDENTE, LE HABÍAMOS COMENTADO SOBRE EL INGRESO, Y CON LA FINALIDAD DE QUE ESTO SEA OBRA PÚBLICA, SÉ QUE HAN ESTADO TRABAJANDO EN GESTIONAR ALGUN RECURSO PARA LO DEL PANTEÓN MUNICIPAL DE ARIO, A MÍ ME GUSTARÍA QUE TAL VEZ PUDIÉRAMOS EJECUTARLO SI ASÍ USTED DECIDE SOMETERLO, QUE PUDIÉRAMOS EJECUTARLO PARA DAR CONTINUIDAD A LOS AVANCES QUE YA HA TENIDO LA ADMINISTRACIÓN, QUE SE HA HECHO BASTANTE Y PODERLO GENERAR UN IMPACTO POSITIVO PARA LA COMUNIDAD DE ARIO CON SU PANTEÓN".

----- EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR DE ASUNTOS MIGRATORIOS, C. JOSÉ GABRIEL GARCÍA FERNÁNDEZ MANIFIESTA: "POR ÚLTIMO, LA OPINIÓN DE ALDO ME GUSTÓ, LO APOYO Y SIENTO QUE SI DEBEMOS DE BUSCAR CACHITOS O LO QUE NOS VALLA SOBRANDO DE OBRAS PARA DÁRSELOS A LOS DE ARIO, TRATARLES DE TERMINAR ESE CEMENTERIO, QUE ES MUY IMPORTANTE".

----- EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO MANIFIESTA: "MUCHAS GRACIAS, NO HABIENDO MAS INTERVENCIONES NOVENO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, QUIEN ESTÉ POR LA AFIRMATIVA POR FAVOR SI GUSTA LEVANTAR SU MANO PARA PODER TOMAR LA VOTACIÓN MUCHAS GRACIAS, APROBADO PRESIDENTE VOTACIÓN UNÁNIME NO HAY ASUNTOS GENERALES MUCHAS GRACIAS".

-----NO HABIENDO INTERVENCIONES, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES TOMARON EL SIGUIENTE ACUERDO.

-----**ACUERDO NÚMERO 222.**- POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES; APROBARON EN VOTACIÓN ECONÓMICA; LA SOLICITUD PRESENTADA POR LA C. MARÍA ANDREA GUÍZAR TORRES, EN CUANTO ADMINISTRADORA ÚNICA COMO PROPIETARIO DEL FRACCIONAMIENTO TIPO MEDIO CONDOMINIO DENOMINADO "HACIENDA GALEANA" PROPIEDAD DE "PROYECTOS REJU S.A. DE C.V.", PARA SOLICITAR LA APROBACIÓN DE LA RECEPCIÓN EQUIVALENTE A LA SUPERFICIE DEL ÁREA DE DONACIÓN MEDIANTE DOS VÍAS, UNA EL PAGO EN EFECTIVO DE UNA SUPERFICIE DE 1,088.2 METROS CUADRADOS, QUE SERÍA EL 50% DE LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE DESARROLLO URBANO, LO QUE SIGNIFICA UN MONTO DE \$5,442,088.20 Y LA SEGUNDA MEDIANTE LA RECONSTRUCCIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE UNA ETAPA DE LA VIALIDAD DENOMINADA CIRCUITO GALEANA, INVIRTIENDO HASTA UN MONTO DE \$ 5,442,088.20, QUE CUBRIRÁ UNA SUPERFICIE DE RODAMIENTO DE 6,700.00 METROS CUADRADOS, RESULTANDO UN MONTO DE \$10,884,176.40 CON LO QUE SE CUBRIRÁ EL VALOR TOTAL DE LA SUPERFICIE DE 2,176.4 METROS CUADRADOS PARA EFECTOS DE SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO, SE COMISIONA EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS ATRIBUCIONES, AL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO; A LA SÍNDICA MUNICIPAL, C. MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO, A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN COLEGIADA DE HACIENDA, FINANCIAMIENTO Y PATRIMONIO MUNICIPAL; A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN COLEGIADA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO SUSTENTABLE Y AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO.

----- EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO MANIFIESTA: "NO HAY ASUNTOS GENERALES, HEMOS AGOTADO LA ORDEN DEL DÍA, ES CUANTO".

-----EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, MANIFIESTA: "MUCHAS GRACIAS Y ME VOY A PERMITIR PEDIRLES TRES MINUTOS DESPUÉS DE DAR POR TERMINA LA SESIÓN PARA HACER AQUÍ UNA FELICITACIÓN Y UN RECONOCIMIENTO". Y NO HABIENDO MÁS ASUNTOS POR DESAHOGAR ME PERMITO DECLARAR CLAUSURADA LA CENTÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, SIENDO LAS 19:37 HRS. DIECINUEVE HORAS CON TREINTA Y SIETE MINUTOS DEL DÍA 25 VEINTICINCO DE MARZO DEL 2024 DOS MIL VEINTICUATRO. GRACIAS A TODAS LAS PERSONAS QUE NOS ACOMPAÑARON EN REDES SOCIALES, A NUESTRA SÍNDICO MUNICIPAL, REGIDORAS, REGIDORAS, MUCHAS GRACIAS.



DANDO FE DE ELLO EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, PARA LOS EFECTOS LEGALES A LOS QUE HAYA LUGAR, FIRMANDO EN ELLA LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES QUE INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO. **CONSTE.**



Rebeca Ramos Nolas



EL AYUNTAMIENTO

<p><b>C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO</b> PRESIDENTE MUNICIPAL</p>	<p><b>C. MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO</b> SINDICA MUNICIPAL</p>
<p>FIRMA</p> 	<p>FIRMA</p> 

CUERPO DE REGIDORES

NOMBRE	FIRMA
C. EDGAR ALFONSO ZENTENO GIL.	
C. ALDO GIOVANNI NAVARRO ALVARADO.	
C. MARIANA VICTORIA RAMÍREZ.	
C. GERARDO SALVADOR BAUTISTA HERNÁNDEZ.	
C. BLANCA ESTELA GARIBAY ZÁRATE.	
C. CARLOS ALFONSO MACÍAS MIRELES.	
C. BEATRIZ ORTEGA MARTÍNEZ.	
C. JOSÉ GABRIEL GARCÍA FERNÁNDEZ.	
C. REBECA RAMOS MÉNDEZ.	

C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

